



UNIVERSIDAD ANDINA
NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ
ESCUELA DE POSGRADO
DOCTORADO EN EDUCACION



**INFRACCIÓN DEL PLAZO RAZONABLE EN LAS INVESTIGACIONES
FISCALES Y SU VINCULO CON LA VULNERACIÓN DEL
PRINCIPIO DE CELERIDAD PROCESAL EN EL
DISTRITO FISCAL DE PUNO, 2024**

**TESIS PRESENTADA POR:
ELENA TORRES HUAMAN**

**PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE
DOCTOR EN DERECHO**

**JULIACA – PERÚ
2024**



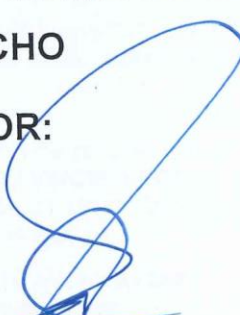
UNIVERSIDAD ANDINA
NESTOR CACERES VELASQUEZ
ESCUELA DE POSGRADO
DOCTORADO EN DERECHO

INFRACCIÓN DEL PLAZO RAZONABLE EN LAS INVESTIGACIONES FISCALES Y SU VINCULO CON LA VULNERACIÓN DEL PRINCIPIO DE CELERIDAD PROCESAL EN EL DISTRITO FISCAL DE PUNO, 2024

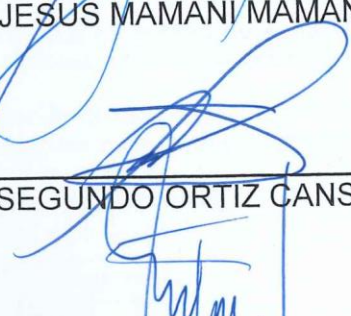
TESIS PRESENTADA POR:
ELENA TORRES HUAMAN

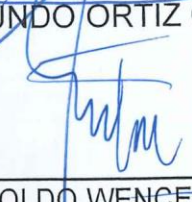
PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE:
DOCTOR EN DERECHO

APROBADA POR:

PRESIDENTE DEL JURADO : 
Dr. HUGO NEPTALI CAVERO AYBAR

MIEMBRO DEL JURADO : 
Dr. JESUS MAMANI MAMANI

MIEMBRO DEL JURADO : 
Dr. SEGUNDO ORTIZ CANSAYA

ASESOR DE TESIS : 
Dr. LEOPOLDO WENCESLAO CONDORI CARI

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN : DERECHO PÚBLICO – P64



UNIVERSIDAD ANDINA
"NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"
ESCUELA DE POSGRADO



RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 450-2024-D-EPG-UANCV/J

Juliaca, 21 de noviembre del 2024

VISTOS:

El expediente N° 2024-011835 presentado por el (a) Mgtr. **TORRES HUAMAN ELENA**, con número de DNI. **42196036** y con número de matrícula **131270005**, del **DOCTORADO** en **DERECHO**, de la Escuela de Posgrado de la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" de la Sede Central Juliaca.

CONSIDERANDO:

Que, el (a) Mgtr. **TORRES HUAMAN ELENA**, con número de DNI. **42196036**, asignado (a) con número de matrícula **131270005**, del **DOCTORADO EN DERECHO** de la Escuela de Posgrado, ha solicitado fecha, hora y modalidad de sustentación, de la Tesis titulada: **INFRACCIÓN DEL PLAZO RAZONABLE EN LAS INVESTIGACIONES FISCALES Y SU VINCULO CON LA VULNERACIÓN DEL PRINCIPIO DE CELERIDAD PROCESAL EN EL DISTRITO FISCAL DE PUNO, 2024** La misma que pertenece a la Línea de Investigación: **DERECHO PÚBLICO - P64** y;

Que, el (a) referido (a) Dictamen de Tesis aprobado por los jurados el 27 de junio del 2023. Establece la fecha de sustentación; habiendo para el efecto cumplido los requisitos establecidos en el reglamento para la Obtención del Grado Académico de Magíster/Maestro y Doctor de la Escuela de Posgrado de la UANCV;

Que, en el Artículo 66 del Reglamento General de la Escuela de Posgrado de la UANCV, establece que la sustentación de Tesis de Postgrado es un trabajo de investigación original y crítico, de actualidad y de alto valor científico;

En uso de las atribuciones conferidas a la Dirección en el inciso "J" del artículo 17° del Reglamento General de la Escuela de Posgrado, y el Art. 76 del Estatuto Universitario;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - DECLARAR EXPEDITO para la Sustentación de la Tesis titulado: **INFRACCIÓN DEL PLAZO RAZONABLE EN LAS INVESTIGACIONES FISCALES Y SU VINCULO CON LA VULNERACIÓN DEL PRINCIPIO DE CELERIDAD PROCESAL EN EL DISTRITO FISCAL DE PUNO, 2024** Elaborado por el (la) Mgtr. **TORRES HUAMAN ELENA**. Integrado por los siguientes docentes:

Presidente del Jurado : Dr. HUGO NEPTALI CAVERO AYBAR
Miembro del Jurado : Dr. JESUS MAMANI MAMANI
Miembro del Jurado : Dr. SEGUNDO ORTIZ CANSAYA
Asesor de Tesis : Dr. LEOPOLDO WENCESLAO CONDORI CARI

ARTÍCULO SEGUNDO. - El proceso de la Sustentación de la Tesis en mención, se llevará a cabo:

Fecha : Jueves 28 de noviembre del 2024
Hora : 02:00 p.m.
Lugar : Aula N° 310 EPG - UANCV - JULIACA

A cuya finalización el Jurado registrará los resultados en el Libro de Actas de Sustentación de Tesis de Doctorado con el grado de **DOCTOR** aprobado en la ley Universitaria N° **30220**.

ARTÍCULO TERCERO. - Elévese la presente Resolución al Rectorado, Vicerrectorado Académico, Vicerrectorado Administrativo y Oficina del Órgano de Inspección y Control para conocimiento.

Regístrese, comuníquese y Archívese.



UNIVERSIDAD ANDINA "NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"
 ESCUELA DE POSGRADO

Dr. Leopoldo Wenceslao Condori Cari
 DIRECTOR (e)

Cc./Archiv.EPG (01)
 Interesado (01)
 Cargo (01)
 Jurídico (03)
 Asesor (01)
 Expediente (01)
 LWOC/Insv



UNIVERSIDAD ANDINA

"NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"

ESCUELA DE POSGRADO

RESOLUCION DIRECTORAL N°0543 - 2024 - USA-EPG/UANCV

Juliaca, 27 de Mayo del 2024.

VISTOS:

El expediente N° 06152, de fecha 15 de mayo del 2024, presentado por el (la) Bach. **ELENA TORRES HUAMAN** con DNI N° **42196036**, código de matrícula **131270005**, quien solicita resolución de aprobación de proyecto de tesis titulado: **INFRACCIÓN DEL PLAZO RAZONABLE EN LAS INVESTIGACIONES FISCALES Y SU VINCULO CON LA VULNERACIÓN DEL PRINCIPIO DE CELERIDAD PROCESAL EN EL DISTRITO FISCAL DE PUNO, 2024** Línea de investigación **DERECHO PÚBLICO - P64** para optar el grado de **DOCTOR** en **DERECHO**, de la Escuela de Postgrado de la Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez Sede Central Juliaca.

CONSIDERANDO:

Que, en el Reglamento General de la Escuela de Posgrado de la UANCV, establece que la sustentación de tesis de Posgrado es un trabajo de investigación original y crítico de actualidad de alto valor científico.

Que, según Resolución N° 0555-2019-UANCV-CU-R, de fecha 08 de noviembre del 2019, se aprueba el Reglamento para la obtención del grado académico de Magister, Maestro, Doctor y Titulación de los Programas de Segunda Especialidad Profesional de la Escuela de Posgrado.

Que, el **Art. 17**, establece que la aprobación del proyecto de investigación de tesis para la obtención de grados académicos de Magister, Maestro, Doctor se inicia con la presentación del proyecto de investigación de tesis según corresponda, en forma individual y conforme a las recomendaciones de la Escuela de Posgrado y estándares de la investigación científica, tecnológica y humanística.

Que, en el **Art.60**, señala que la fecha límite para la presentación del borrador de tesis es de 02 años contados desde la emisión de la resolución de aprobación del proyecto de tesis, vencido el plazo máximo el candidato a Magister, Maestro o Doctor deberá presentar un nuevo proyecto de investigación de tesis.

Que, el **Art. 21**, establece que el Director de la Escuela de Posgrado y el Director de la Unidad de Investigación de la Escuela de Posgrado, nominarán por sorteo a 03 docentes miembros del comité de investigación.

Que, mediante oficio circular N° 0386-2023-USA-EPG/UANCV-J, de fecha 16 de Abril del 2024, se nombra al Comité de Investigación del proyecto de tesis conformado por los siguientes docentes:

- Presidente : **Dr. HUGO NEPTALI CAVERO AYBAR**
- Primer Miembro : **Dr. JESUS MAMANI MAMANI**
- Segundo Miembro : **Dr. SEGUNDO ORTIZ CANSAYA**
- Asesor : **Dr. LEOPOLDO WENCESLAO CONDORI CARI**

Que, con registro N° 5680, de fecha 09 de Mayo del 2024, el Comité de Investigación del proyecto de tesis titulado: Línea de investigación **INFRACCIÓN DEL PLAZO RAZONABLE EN LAS INVESTIGACIONES FISCALES Y SU VINCULO CON LA VULNERACIÓN DEL PRINCIPIO DE CELERIDAD PROCESAL EN EL DISTRITO FISCAL DE PUNO, 2024** cumple con los lineamientos y contenidos establecidos en reglamento de grado de investigación conducentes al grado académico de Magister/Maestro y Doctor de la Escuela de Posgrado de la UANCV.

En uso de las atribuciones conferidas a la Dirección en el inciso "j" del artículo 17 del Reglamento General de la Escuela de Posgrado y en el artículo 76 del Estatuto Universitario;

SE RESUELVE:

PRIMERO: APROBAR, el Proyecto de investigación de Tesis de Doctorado y **AUTORIZAR** el desarrollo de la Tesis, titulado: **INFRACCIÓN DEL PLAZO RAZONABLE EN LAS INVESTIGACIONES FISCALES Y SU VINCULO CON LA VULNERACIÓN DEL PRINCIPIO DE CELERIDAD PROCESAL EN EL DISTRITO FISCAL DE PUNO, 2024** para obtener el grado académico de **DOCTOR** en **DERECHO** de la UANCV.

SEGUNDO: ELEVAR al Rectorado, Vicerectorado Académico, Vicerectorado Administrativo, Vicerectorado de Investigación, Oficina del Órgano de Inspección y Control para conocimiento y cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese, Comuníquese y Archívese,



Escuela de Posgrado
Dr. Leopoldo Wenceslao Condori Cari
DIRECTOR (e)

c.c/CARGO (01)
ARCHIVO EPG-2024 (01)
INTERESADO (01)
LWCC/vrch



VULNERACIÓN DEL PRINCIPIO DE CELERIDAD PROCESAL EN EL DISTRITO FISCAL DE PUNO, 2024

INFORME DE ORIGINALIDAD

30%

INDICE DE SIMILITUD

27%

FUENTES DE INTERNET

13%

PUBLICACIONES

16%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

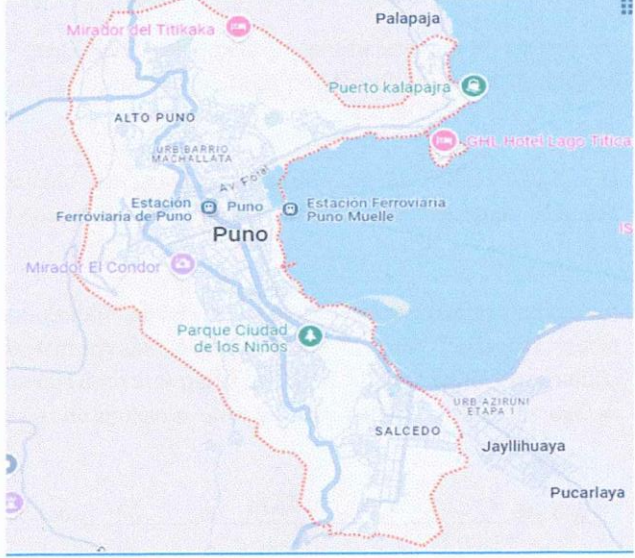
1	Submitted to Universidad Andina Nestor Caceres Velasquez Trabajo del estudiante	6%
2	www.polodelconocimiento.com Fuente de Internet	3%
3	hdl.handle.net Fuente de Internet	2%
4	repositorio.unap.edu.pe Fuente de Internet	1%
5	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	1%
6	Submitted to Universidad TecMilenio Trabajo del estudiante	1%
7	www.coursehero.com Fuente de Internet	1%
8	dspace.ucacue.edu.ec Fuente de Internet	1%
9	Submitted to Fundación Formacion y Futuro Trabajo del estudiante	<1%
10	www.iksadamerica.org Fuente de Internet	<1%
	repositorio.uancv.edu.pe	



Metadatos complementarios - UANCV

TITULO	
INFRACCIÓN DEL PLAZO RAZONABLE EN LAS INVESTIGACIONES FISCALES Y SU VINCULO CON LA VULNERACIÓN DEL PRINCIPIO DE CELERIDAD PROCESAL EN EL DISTRITO FISCAL DE PUNO, 2024	
Datos de autor	
Nombres y Apellidos	ELENA TORRES HUAMAN
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	42196036
URL de ORCID	https://orcid.org/0009-0009-4625-5029
Datos de asesor	
Nombres y apellidos	LEOPOLDO WENCESLAO CONDORI CARI
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	02389341
URL de ORCID	https://orcid.org/0000-0003-2372-6720
Datos del jurado	
Presidente del jurado	
Nombres Y Apellidos	HUGO NEPTALI CAVERO AYBAR
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	01332589
URL de ORCID	https://orcid.org/0000-0003-2161-4514
Miembro del jurado 1	
Nombres Y Apellidos	JESUS MAMANI MAMANI
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	02425043
URL de ORCID	https://orcid.org/0009-0006-9857-8231



Miembro del jurado 2	
Nombres Y Apellidos	SEGUNDO ORTIZ CANSAYA
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	29309750
URL de ORCID	https://orcid.org/0000-0003-0224-8651
Datos de investigación	
Línea de investigación	DERECHO PUBLICO - P64
Grupo de investigación	No aplica.
Agencia de financiamiento	Sin financiamiento.
Ubicación geográfica de la investigación	<p>Dirección: DISTRITO FISCAL DE PUNO País: PERÚ Departamento: PUNO Provincia: PUNO Distrito: PUNO -15.83950, -70.02479 https://maps.app.goo.gl/GAnf2v83K6xYLk429</p> 
Año o rango de años en que se realizó la investigación	2024
URL de disciplinas OCDE	<p>Derecho https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.05.00 Derecho penal https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.05.02</p>
URL de disciplinas OCDE - Librería	<p>https://concytec-pe.github.io/Peru-CRIS/vocabularios/ocde_ford.html - Librería</p>



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CUSCO
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

M. Segundo Ortiz Cansaya



DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD Y RESPONSABILIDAD

Yo ELENA TORRES HUAMAN, identificado con DNI Nro. 42196036 en mi condición de egresado de:

- Escuela Profesional
Programa de Segunda Especialidad,
Programa de Maestría o Doctorado

DOCTOR EN DERECHO

informo que he elaborado el/la Tesis o Trabajo de Investigación, Trabajo Académico denominada:

INFRACCIÓN DEL PLAZO RAZONABLE EN LAS INVESTIGACIONES FISCALES Y SU VINCULO CON LA VULNERACIÓN DEL PRINCIPIO DE CELERIDAD PROCESAL EN EL DISTRITO FISCAL DE PUNO, 2024

Asesorado por: DR. LEOPOLDO WENCESLADO CONDORI CARI

Es un tema original.

Declaro que el presente trabajo de tesis es elaborado por mi persona y no existe plagio/copia de ninguna naturaleza, en especial de otro documento de investigación (tesis, revista, texto, congreso, o similar) presentado por persona natural o jurídica alguna ante instituciones académicas, profesionales, de investigación o similares, en el país o en el extranjero.

Dejo constancia que las citas de otros autores han sido debidamente identificadas en el trabajo de investigación, por lo que no asumiré como tuyas las opiniones vertidas por terceros, ya sea de fuentes encontradas en medios escritos, digitales o Internet.

Asimismo, ratifico que soy plenamente consciente de todo el contenido de la tesis y asumo la responsabilidad de cualquier error u omisión en el documento, así como de las connotaciones éticas y legales involucradas.

El incumplimiento de lo declarado da lugar a responsabilidad del declarante, en consecuencia; a través del presente documento asumo frente a terceros, la Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez y/o la Administración Pública toda responsabilidad que pueda derivarse por el trabajo final presentado. Lo señalado incluye responsabilidad pecuniaria incluido el pago de multas u otros por los daños y perjuicios que se ocasionen.

Juliaca 13 de MARZO del 2025

[Signature] FIRMA (ASESOR)

[Signature] FIRMA (obligatoria)



Huella



DEDICATORIA

Dedico este trabajo a todos aquellos que creen en la justicia como un pilar fundamental de nuestra sociedad, y a quienes trabajan incansablemente por hacerla una realidad accesible para todos.



AGRADECIMIENTO

Agradezco sinceramente a aquellos que han sido mi guía y apoyo en este viaje intelectual. A quienes creyeron en esta investigación y me brindaron su aliento,



INDICE GENERAL

DEDICATORIA	1
AGRADECIMIENTO	2
ÍNDICE DE TABLAS	7
ÍNDICE DE FIGURAS.....	9
RESUMEN.....	11
ABSTRACT	12
INTRODUCCIÓN.....	13

CAPITULO

EL PROBLEMA

1.1. Planteamiento del problema.....	14
1.2. Formulación del problema	15
1.1.1. Problema general	15
1.1.2. Problemas específicos	15
1.3. Justificación de la investigación.....	16
1.4. OBJETIVOS	2
1.4.1. Objetivo general	2
1.4.2. Objetivo específico	2
1.5. Hipótesis general.....	2
1.6.1. Hipótesis específicas	2
1.7.2. Variable Dependiente	3

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO REFERENCIAL

2.1. Antecedentes de la investigación	4
2.1.1. Antecedentes internacionales.....	4
2.1.2. Antecedentes nacionales.....	4
2.1.3. Antecedentes locales	5



- 2.2. Marco teórico 6
- 2.2.1. Fundamentos del Derecho Procesal Penal..... 6
- Concepto y principios fundamentales del derecho procesal penal 6
- 2.1.4.1. Evolución Histórica del Proceso Penal 7
- 2.1.4.2. El Proceso Penal en el Contexto Legal Peruano 7
- 2.1.4.3. Garantías Procesales en el Derecho Procesal Penal 8
- 2.1.5. Plazo Razonable y Celeridad Procesal: Conceptos Fundamentales 8
- 2.1.5.1. Definición y Fundamentos del Plazo Razonable..... 8
- 2.1.5.2. El Principio de Celeridad Procesal en el Derecho Procesal Penal 9
- 2.1.5.3. Interrelación entre el Plazo Razonable y la Celeridad Procesal 10
- 2.1.6. Marco Legal y Jurisprudencial sobre el Plazo Razonable en Investigaciones Fiscales 10
- 2.1.6.1. Normativa Nacional e Internacional sobre el Plazo Razonable 10
- 2.1.6.2. Jurisprudencia Relevante del Tribunal Constitucional y Tribunales Superiores ... 11
- 2.1.7. Factores que Influyen en la Duración de las Investigaciones Fiscales..... 11
- 2.1.7.1. Complejidad de los Casos y Carga de Trabajo de los Fiscales..... 11
- 2.1.7.2. Recursos Humanos y Materiales Disponibles para las Investigaciones 12
- 2.1.7.3. Factores Externos que Pueden Afectar la Duración de las Investigaciones 13
- 2.1.8. Consecuencias de la Infracción del Plazo Razonable y la Vulneración del Principio de Celeridad..... 13
- 2.1.8.1. Impacto en los Derechos Fundamentales de los Investigados 13
- 2.1.8.2. Implicaciones para la Eficiencia y Eficacia del Sistema de Justicia Penal 14
- 2.1.8.3. Precedentes y Casos Relevantes de Infracción del Plazo Razonable 14
- 2.2. Marco conceptual 15
- 2.2.4. Infracción del plazo razonable 15
- 2.2.5. Investigaciones fiscales 15
- 2.2.6. Principio de celeridad procesal 15
- 2.2.7. Distrito Fiscal de Puno..... 15



2.2.8. Dilaciones injustificadas..... 16

2.2.9. Garantía del debido proceso 16

2.2.10. Efectividad procesal 16

2.2.11. Proceso penal 16

2.2.12. Derecho de defensa 16

2.2.13. Presunción de inocencia 16

CAPITULO III..... 17

3.1. Enfoque de la investigación 17

3.2. Método aplicado a la investigación 17

3.3. Tipo de investigación 18

3.4. Nivel de investigación 18

3.5. Diseño de investigación..... 19

3.6. Población y muestra 20

5.1.2. Muestra 20

3.7. Técnicas e instrumentos de recolección de datos 21

5.1.4. Instrumento 22

3.8. Confiabilidad y validez del instrumento 22

5.1.6. Validez 23

3.9. Procedimiento de tratamiento de datos 23

3.10. Diseño de contrastación de hipótesis 24

CAPITULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. Presentación de resultados 26

4.1. Resultados generales de la investigación 35

4.2. Resultados para el primer objetivo específico Objetivo 59

4.3. Resultados para el segundo objetivo específico Objetivo 62

4.4. Resultados para el tercer objetivo específico Objetivo 65

4.5. Resultados para el cuarto objetivo específico Objetivo 68



4.6. Resultados para el objetivo general de la investigación Hipótesis Nula (H0): 71

CONCLUSIONES

RECOMENDACIONES

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ANEXOS

Matriz de consistencia

CUESTIONARIO



ÍNDICE DE TABLAS

Tabla N° 1. Las investigaciones fiscales que se extienden más allá de un período razonable impactan negativamente en la eficiencia del sistema judicial en Puno.. 34

Tabla N° 2. La duración excesiva de las investigaciones fiscales afecta la confianza pública en la administración de justicia en el distrito fiscal de Puno.37

Tabla N° 3. Los impedimentos burocráticos y administrativos en las investigaciones fiscales de Puno contribuyen a la violación del principio de celeridad procesal.. 40

Tabla N° 4. Las dilaciones indebidas y las trabas procesales en las investigaciones fiscales de Puno generan una carga adicional para los litigantes y afectan la eficiencia del sistema judicial.....43

Tabla N° 5. Los casos que se prolongan más allá de lo razonable en el sistema judicial de Puno dificultan el acceso efectivo a la justicia para los ciudadanos.46

Tabla N° 6. La demora injustificada en los procesos judiciales de Puno obstaculiza la resolución oportuna de disputas legales y afecta la confianza en el sistema judicial.....49

Tabla N° 7. Las demoras injustificadas en las audiencias y resoluciones judiciales en Puno generan una percepción de injusticia y falta de eficiencia en el sistema judicial.....52

Tabla N° 8. Los retrasos procesales y las dilaciones indebidas en el sistema judicial de Puno afectan la capacidad de los abogados litigantes para representar efectivamente a sus clientes y acceder a una resolución justa y oportuna.55

Tabla N° 9. La duración prolongada de las investigaciones fiscales en el distrito fiscal de Puno dificulta el cumplimiento del plazo razonable.58

Tabla N° 10. Las dilaciones y obstáculos frecuentes en las investigaciones fiscales de Puno dificultan el cumplimiento del plazo razonable establecido por la ley.61

Tabla N° 11. El prolongado tiempo de duración de los procesos judiciales en Puno compromete el principio de celeridad procesal y la pronta administración de justicia. 65

Tabla N° 12. Las dilaciones y los retrasos frecuentes en el proceso judicial de Puno impactan negativamente en la celeridad procesal y en el acceso a la justicia.....68



Tabla N° 13. Correlación entre la variable “Infracción del plazo razonable en las investigaciones fiscales” y la variable “La vulneración del principio de celeridad procesal”... .. 72

Tabla N° 14. Grado de relación según coeficiente de correlación de Pearson.....72



Figura N° 10. Las dilaciones y obstáculos frecuentes en las investigaciones fiscales de Puno dificultan el cumplimiento del plazo razonable establecido por la ley.....62

Figura N° 11. El prolongado tiempo de duración de los procesos judiciales en Puno compromete el principio de celeridad procesal y la pronta administración de justicia. 66

Figura N° 12. Las dilaciones y los retrasos frecuentes en el proceso judicial de Puno impactan negativamente en la celeridad procesal y en el acceso a la justicia.....69



RESUMEN

El proyecto de investigación se centra en la relación entre la infracción del plazo razonable en investigaciones fiscales y la vulneración del principio de celeridad procesal en el Distrito Fiscal de Puno, 2024. Se encontró una correlación significativa ($r = 0.984$, $p < 0.01$) entre ambas variables, respaldada por datos que indican que un aumento en la infracción del plazo razonable está asociado con una mayor vulneración del principio de celeridad procesal. Este hallazgo, obtenido a través de encuestas aplicadas a 50 abogados de la región, resalta la importancia de abordar los retrasos en investigaciones fiscales para garantizar un sistema judicial eficiente y equitativo en Puno. La investigación adoptó un enfoque cuantitativo y se enmarca en un diseño no experimental de corte transversal. Los resultados enfatizan la necesidad urgente de adoptar medidas efectivas para reducir los tiempos prolongados de duración de los procesos judiciales en Puno y asegurar un acceso oportuno y equitativo a la justicia para todos los ciudadanos.

Palabras clave: Infracción del plazo razonable, Celeridad procesal, Investigaciones fiscales, Distrito Fiscal de Puno, Eficiencia judicial.



ABSTRACT

The research project focuses on the relationship between the infringement of reasonable deadlines in fiscal investigations and the violation of the principle of procedural expeditiousness in the Puno Fiscal District, 2024. A significant correlation ($r = 0.984$, $p < 0.01$) was found between both variables, supported by data indicating that an increase in the infringement of reasonable deadlines is associated with a greater violation of the principle of procedural expeditiousness. This finding, obtained through surveys administered to 50 lawyers in the region, highlights the importance of addressing delays in fiscal investigations to ensure an efficient and equitable judicial system in Puno. The research adopted a quantitative approach and is framed within a non-experimental cross-sectional design. The results emphasize the urgent need to take effective measures to reduce prolonged durations of judicial processes in Puno and ensure timely and equitable access to justice for all citizens.

Keywords: Breach of reasonable time, Procedural expediency, Fiscal investigations, Puno Fiscal District, Judicial efficiency.



INTRODUCCIÓN

En el vaivén de la justicia, el tiempo es un componente esencial. En el distrito fiscal de Puno, Perú, el tic-tac del reloj judicial ha sido testigo de un desafío persistente: la infracción del plazo razonable en las investigaciones fiscales. Este fenómeno, más que un simple obstáculo, es un laberinto que compromete la integridad del sistema judicial y socava la confianza en la equidad de la ley. Es en este contexto turbulento que surge nuestra investigación, una travesía por los entresijos de la legalidad para entender la intersección entre la demora procesal y la celeridad judicial.

Con un enfoque cuantitativo y una encuesta meticulosamente diseñada, hemos convocado a 50 guardianes del derecho en la región, los abogados, para explorar los rincones oscuros de este dilema. Nos hemos aventurado a desentrañar los misterios detrás de los tiempos prolongados de las investigaciones fiscales, los obstáculos que salpican el camino hacia una justicia pronta, así como los entramados temporales que tejen los procesos judiciales en su totalidad.

Los hallazgos de nuestra odisea han sido reveladores. Una relación simbiótica entre la demora y la vulneración de la celeridad procesal se ha manifestado, como dos caras de una misma moneda que giran en un ciclo interminable. Los datos, fríos pero elocuentes, pintan un panorama vívido de la necesidad urgente de reformas y acciones concretas para revitalizar el sistema judicial y restaurar la fe en la justicia. Este estudio no es solo un análisis de datos, sino un llamado a la acción, una invitación a replantear las bases sobre las que se erige la administración de justicia en Puno. A medida que navegamos por las aguas turbulentas de la legalidad, buscamos no solo comprender, sino también transformar, para tejer un tapiz de justicia más fuerte y equitativo para todos los ciudadanos de esta región.



CAPITULO

EL PROBLEMA

1.1. Planteamiento del problema

La infracción del plazo razonable en las investigaciones fiscales es una problemática que afecta la eficiencia del sistema judicial y vulnera el principio de celeridad procesal. Esta situación se ha vuelto particularmente preocupante en el Distrito Fiscal de Puno, donde los retrasos en las investigaciones fiscales han generado una serie de consecuencias negativas tanto para los justiciables como para la administración de justicia en su conjunto.

El principio de celeridad procesal busca garantizar que los procesos penales se lleven a cabo de manera expedita y sin dilaciones injustificadas, asegurando así el derecho a un juicio justo y en un tiempo razonable. Sin embargo, la realidad en Puno muestra una tendencia contraria, donde los plazos establecidos no se cumplen sistemáticamente. Esta situación se origina y evoluciona debido a diversos factores, como la sobrecarga de casos, la falta de recursos humanos y materiales, y la ineficiencia en los procedimientos internos.

Los estudios realizados en la región indican que la infracción de los plazos razonables no solo afecta la percepción de la justicia en la sociedad, sino que también tiene implicaciones directas en la vida de las personas involucradas en los procesos. Los imputados enfrentan periodos de incertidumbre y ansiedad



prolongados, mientras que las víctimas ven retrasada la posibilidad de obtener reparación. Además, esta problemática tiene un impacto en la credibilidad de las instituciones judiciales y en la efectividad del sistema de justicia penal.

Es esencial que se identifiquen claramente los datos y situaciones relacionados con esta problemática. Por ejemplo, el número de casos pendientes, los tiempos promedio de resolución, y las etapas del proceso donde se presentan mayores retrasos son indicadores críticos que deben ser analizados. Asimismo, es importante considerar los antecedentes históricos que han contribuido a la situación actual, como las reformas legales previas y los cambios en la estructura organizativa del sistema judicial.

La relevancia de estudiar esta problemática radica en la necesidad de proponer soluciones que permitan superar los obstáculos actuales y mejorar la administración de justicia. El análisis de esta situación debe conducir a la formulación de recomendaciones prácticas y viables que aborden las causas raíz del problema y promuevan un cambio positivo en el Distrito Fiscal de Puno. Solo así se podrá restablecer la confianza en las instituciones judiciales y asegurar el respeto a los derechos fundamentales de todos los ciudadanos.

1.2. Formulación del problema

1.1.1. Problema general

- ¿Como se relaciona la Infracción del plazo razonable en las investigaciones fiscales y la vulneración al principio de celeridad procesal en distrito fiscal de Puno, 2024?

1.1.2. Problemas específicos

- ¿la duración de las investigaciones fiscales contribuye a la infracción al plazo



razonable?

- ¿las dilaciones e impedimentos en las investigaciones fiscales contribuyen a la infracción al plazo razonable?
- ¿el tiempo de duración del proceso judicial contribuye a la vulneración del principio de celeridad procesal?
- ¿las dilaciones y retrasos en el proceso judicial contribuyen a la vulneración del principio de celeridad procesal?

1.3. Justificación de la investigación

La justificación para la investigación se centra en la necesidad de abordar una problemática jurídica de gran relevancia social y económica. La celeridad procesal es un principio fundamental en el sistema de justicia, y su infracción puede llevar a una serie de consecuencias negativas tanto para los individuos como para la sociedad en su conjunto.

Desde una perspectiva social, la demora en las investigaciones fiscales afecta la percepción de la justicia y la confianza en las instituciones, lo que puede resultar en una menor cooperación de la ciudadanía con las autoridades. Además, la prolongación de los procesos puede generar un estado de incertidumbre y estrés en los implicados, afectando su bienestar psicológico y social.

En el ámbito económico, la lentitud en la resolución de casos fiscales puede tener un impacto directo en la economía local y nacional. Las empresas y los individuos pueden experimentar retrasos en la resolución de disputas fiscales, lo que podría resultar en la paralización de actividades comerciales y una disminución en la inversión.

Culturalmente, esta investigación puede contribuir a la comprensión de cómo las prácticas y valores culturales influyen en la eficiencia procesal y en la



implementación de políticas públicas.

Desde una perspectiva teórica, el estudio propuesto aportará al cuerpo académico existente, proporcionando un análisis detallado de las causas y consecuencias de la infracción del plazo razonable en las investigaciones fiscales. Esto podría servir como base para futuras investigaciones y para el desarrollo de teorías relacionadas con la administración de justicia y el derecho procesal.

En términos prácticos, los resultados de la investigación podrían informar a los responsables de la formulación de políticas sobre las áreas que requieren atención y mejora, lo que podría llevar a la implementación de reformas para acelerar los procesos fiscales.

Metodológicamente, este estudio empleará un enfoque cuantitativo, lo que permitirá una comprensión más profunda de la problemática y facilitará la elaboración de recomendaciones basadas en evidencia.

Finalmente, en el aspecto tecnológico, la investigación podría explorar el uso de nuevas herramientas y tecnologías para mejorar la celeridad procesal, como sistemas de gestión de casos en línea o software de análisis de datos, que podrían ser aplicados para optimizar los procedimientos en el Distrito Fiscal de Puno.



1.4. OBJETIVOS

1.4.1. Objetivo general

- Determinar cómo se relaciona la Infracción del plazo razonable en las investigaciones fiscales y la vulneración al principio de celeridad procesal en distrito fiscal de Puno, 2024.

1.4.2. Objetivo específico

Describir si la duración de las investigaciones fiscales contribuye a la infracción al plazo razonable.

Describir si las dilaciones e impedimentos en las investigaciones fiscales contribuyen a la infracción al plazo razonable.

Describir si el tiempo de duración del proceso judicial contribuye a la vulneración del principio de celeridad procesal

Describir si las dilaciones y retrasos en el proceso judicial contribuyen a la vulneración del principio de celeridad procesal

1.5. Hipótesis general

- la Infracción del plazo razonable en las investigaciones fiscales y la vulneración al principio de celeridad procesal en distrito fiscal de Puno, 2024, se relacionan significativamente.

1.6.1. Hipótesis específicas

- La duración de las investigaciones fiscales contribuye a la infracción al plazo razonable.
- Las dilaciones e impedimentos en las investigaciones fiscales contribuyen a la infracción al plazo razonable.



- El tiempo de duración del proceso judicial contribuye a la vulneración del principio de celeridad procesal
- Las dilaciones y retrasos en el proceso judicial contribuyen a la vulneración del principio de celeridad procesal

1.7. Variables

1.7.1. Variable Independiente

Infracción del plazo razonable en las investigaciones fiscales

La infracción del plazo razonable se refiere al incumplimiento del tiempo considerado adecuado y justo para llevar a cabo una investigación fiscal sin dilaciones injustificadas (Zaffaroni, 2002). Este concepto se alinea con la noción de que los procesos judiciales deben ser llevados a cabo dentro de un tiempo razonable para garantizar la efectividad del sistema de justicia.

1.7.2. Variable Dependiente

La vulneración del principio de celeridad procesal

La vulneración del principio de celeridad procesal se produce cuando los procesos judiciales se desarrollan de manera lenta o con dilaciones indebidas, afectando la eficiencia y la prontitud en la resolución de los casos (Velásquez, 2018). Este principio es esencial para garantizar un acceso efectivo a la justicia y para mantener la confianza en el sistema judicial.



1.8. Operacionalización de variables

Tabla 1

Infracción del plazo razonable en las investigaciones fiscales y su vínculo con la vulneración del principio de celeridad procesal en el distrito fiscal de Puno, 2024

Matriz de operacionalización de variables						
Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	indicadores	Escala de valoración	Instrumento
Infracción del plazo razonable en las investigaciones fiscales	La infracción del plazo razonable se refiere al incumplimiento del tiempo considerado adecuado y justo para llevar a cabo una investigación fiscal sin dilaciones injustificadas (Zaffaroni, 2002). Este concepto se alinea con la noción de que los procesos judiciales deben ser llevados a cabo dentro de un tiempo razonable para garantizar la efectividad del sistema de justicia.	Definición operacional: La infracción del plazo razonable en las investigaciones fiscales se operacionaliza como el tiempo transcurrido desde la apertura de la investigación hasta su conclusión, medido en meses, y la presencia o ausencia de dilaciones e impedimentos identificados durante el proceso investigativo, evaluados a través de la identificación de las causas de las dilaciones.	Duración de las investigaciones fiscales	-Tiempo transcurrido desde la apertura de la investigación hasta su conclusión	Likert <ul style="list-style-type: none"> • Nunca • Casi nunca • Algunas veces • Casi siempre • Siempre 	Encuesta
	La vulneración del principio de celeridad procesal se produce cuando los procesos judiciales se	Definición operacional: La vulneración del principio de celeridad procesal se define operacionalmente como el tiempo de duración del	Tiempo de duración del proceso judicial	- Tiempo transcurrido desde la apertura del proceso hasta su conclusión		



vulneración del principio de celeridad procesal

desarrollan de manera lenta o con dilaciones indebidas, afectando la eficiencia y la prontitud en la resolución de los casos (Velásquez, 2018). Este principio es esencial para garantizar un acceso efectivo a la justicia y para mantener la confianza en el sistema judicial.

proceso judicial desde su inicio hasta su conclusión, medido en años, y la presencia o ausencia de dilaciones y retrasos identificados durante el proceso, evaluados mediante la identificación de los motivos de los retrasos procesales.

Dilaciones y retrasos en el proceso

- Identificación de los motivos de los retrasos procesales (por ejemplo, ausencia de jueces, falta de recursos, volumen de casos)

Fuente: elaboración propia



CAPITULO II

MARCO TEÓRICO REFERENCIAL

2.1. Antecedentes de la investigación

2.1.1. Antecedentes internacionales

2.1.2. Antecedentes nacionales

(Heredia Muñoz, 2024)

En el artículo "Entre el proceso inmediato y el derecho a la defensa eficaz: Garantías constitucionales y anotaciones previas sobre el plazo razonable" de Guillermo Rodríguez Arpasi, publicado en agosto de 2021, se examina el proceso inmediato como una herramienta para simplificar y acelerar los procedimientos legales, destacando las contribuciones de varios autores en el ámbito del derecho procesal penal. Basándose en el trabajo teórico de Alonso Peña Cabrera Freyre y las reflexiones de César Nakazaki Servigón, se analizan los antecedentes, la evolución y la aplicación del proceso inmediato en el contexto legal peruano, así como su relación con el derecho a una defensa efectiva y el concepto de plazo razonable. Las conclusiones resaltan la importancia de revisar los fundamentos y disposiciones legales aplicadas por el Ministerio Público a la luz de las nuevas reglas y garantías establecidas en el Nuevo Código Procesal Penal de 2004, proporcionando así un marco relevante para la investigación sobre la infracción del plazo razonable en las investigaciones fiscales y su vínculo con la celeridad



procesal en el Distrito Fiscal de Puno. (Guzman Arpasi, 2021)

2.1.3. Antecedentes locales

El estudio titulado "El plazo razonable de las diligencias preliminares en la Fiscalía Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios de Puno en el periodo 2018" realizado por Willian Elvis Berman Ñaupá y fechado el 14 de diciembre de 2022, aborda la problemática de la duración excesiva de los procesos penales, específicamente en el contexto de las investigaciones llevadas a cabo por la Fiscalía Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios de Puno durante el año 2018. El objetivo principal de esta investigación es demostrar la vulneración del derecho al plazo razonable en dichas investigaciones. Se emplea un enfoque cuantitativo, utilizando tanto el método inductivo como deductivo, así como la técnica de observación y cuestionario. Se espera que los resultados de esta investigación permitan identificar las vulneraciones al derecho al plazo razonable, así como los principios y derechos afectados por la prolongada duración de las investigaciones preliminares. Este trabajo contribuirá a la comprensión de los desafíos en el proceso penal y podría proporcionar recomendaciones para mejorar la eficiencia y eficacia de las investigaciones en el ámbito de la corrupción de funcionarios en Puno. (Berman Ñaupá, 2022)

El estudio titulado "Vulneración del plazo razonable por la práctica dilatoria de la casación en el contencioso administrativo urgente en la Corte Superior de Justicia de Puno periodo 2017 y 2018" realizado por Yhon Cristian Barrionuevo Monzón y fechado el 18 de diciembre de 2019, aborda la problemática de la práctica dilatoria por parte de los abogados que defienden a instituciones públicas demandadas en el contencioso administrativo urgente. Esta práctica se basa en la inaplicación del tercer párrafo del artículo 34 del Texto Único Ordenado del Proceso



Contencioso Administrativo, que dispone la improcedencia del recurso de Casación cuando exista sentencia en primera y segunda instancia a favor, lo que dilata la ejecución de la sentencia y vulnera el derecho al plazo razonable. El estudio se basa en la revisión de las actas de cargos de los recursos de Casación presentados ante la Corte Superior de Justicia de Puno en los años 2017 y 2018, utilizando una metodología cualitativa y hermenéutica, con estudio de caso y ficha de observación como instrumentos. Los resultados evidencian la práctica judicial dilatoria, con la presentación de recursos de Casación en casos donde existe sentencia favorable en primera y segunda instancia, y una dilación indebida de más de un año en cada expediente analizado. Se propone como solución la regulación de multas y la modificación del tercer párrafo del artículo 387 del Código Procesal Civil para abordar esta problemática. Este estudio contribuye a la comprensión de los desafíos en el sistema judicial en relación con el plazo razonable y ofrece recomendaciones para mejorar la eficiencia y eficacia del proceso contencioso administrativo en la Corte Superior de Justicia de Puno. (Barrionuevo Monzón, 2019)

2.2. Marco teórico

2.2.1. Fundamentos del Derecho Procesal Penal

Concepto y principios fundamentales del derecho procesal penal

El Derecho Procesal Penal es la rama del Derecho que regula el conjunto de normas y procedimientos destinados a establecer la responsabilidad penal de los individuos y garantizar la protección de sus derechos fundamentales durante el proceso. Según Baumann, se basa en principios como la legalidad, donde solo la ley previa puede determinar las conductas punibles y las penas aplicables; la presunción de inocencia, que sostiene que toda persona es inocente hasta que se



demuestre lo contrario; y el derecho a un juicio justo y público, que asegura un proceso equitativo y transparente (Baumann, J., 2015). Estos principios son esenciales para el funcionamiento de un sistema judicial que busca la verdad y la justicia, respetando siempre la dignidad humana y los derechos de los acusados.

2.1.4.1. Evolución Histórica del Proceso Penal

La evolución histórica del proceso penal en Perú refleja una transición desde un sistema inquisitivo, caracterizado por la escrituralidad y la prueba tasada, hacia un modelo acusatorio y oral que busca la celeridad y la protección de los derechos fundamentales. César San Martín Castro, en su análisis sobre la reforma procesal penal peruana, destaca que el Código de Procedimientos en Materia Criminal de 1920 marcó un cambio significativo al introducir la figura del Ministerio Público y reducir el rol inquisitivo del juez, aunque aún mantenía elementos del antiguo sistema inquisitivo (San Martín Castro, 2010). Este proceso evolutivo se consolidó con la implementación del Nuevo Código Procesal Penal en 2004, que instauró un sistema acusatorio puro, fortaleciendo el rol acusador del Ministerio Público y garantizando la oralidad de los procesos (Grillo Longoria, 1973; Cubas Villanueva, 2000).

2.1.4.2. El Proceso Penal en el Contexto Legal Peruano

El proceso penal en el contexto legal peruano puede ser conceptualizado como el conjunto de procedimientos jurídicos destinados a la resolución de conflictos derivados de delitos, donde el Estado, a través del Poder Judicial, ejerce su función jurisdiccional. Este proceso se caracteriza por la búsqueda de la verdad y la justicia, respetando siempre las garantías procesales y los derechos fundamentales de los individuos involucrados. Según César San Martín Castro, el proceso penal es "el instrumento que ostenta la jurisdicción para la resolución



definitiva e irrevocable de los conflictos intersubjetivos y sociales" (San Martín Castro, 2020). Además, Gimeno (2020) destaca la importancia de la contradicción y la supremacía del juez en el proceso, mientras que Cortés (2020) enfatiza la funcionalidad del proceso en relación con la jurisdicción y la acción. Por último, Oré Guardia (2019) señala que el proceso penal debe cumplir con su finalidad sin distorsionarla, lo cual es esencial para el correcto funcionamiento del sistema de justicia penal.

2.1.4.3. Garantías Procesales en el Derecho Procesal Penal

Las garantías procesales en el derecho procesal penal peruano son un conjunto de principios y derechos fundamentales que aseguran un juicio justo y equitativo para todas las partes involucradas. Según San Martín Castro (2020), estas garantías son medios de protección de la persona frente al poder estatal, y se traducen en el derecho a no ser intervenido en su libertad sin una habilitación legal previa. Carocca (s.f.) sostiene que deben concebirse como garantías a favor de las personas frente al poder, construyendo todo el sistema jurídico en función a ello. Torres Del Moral (s.f.) agrega que los derechos fundamentales procesales deben entenderse como derechos-garantía, siendo verificables y exigibles en su observancia. En resumen, las garantías procesales en el ámbito penal peruano son esenciales para la legitimidad del proceso y la protección de los derechos individuales, evitando la indefensión y la violación de derechos fundamentales materiales (San Martín Castro, 2020).

2.1.5. Plazo Razonable y Celeridad Procesal: Conceptos Fundamentales

2.1.5.1. Definición y Fundamentos del Plazo Razonable

El concepto de "plazo razonable" en el contexto jurídico peruano se refiere



al tiempo necesario y suficiente para el desarrollo de las actuaciones procesales pertinentes que requiere un caso concreto, asegurando el ejercicio de los derechos de las partes involucradas para obtener una respuesta definitiva que determine sus derechos u obligaciones. Este principio es una garantía del debido proceso y está implícito en la Constitución Política del Perú, interpretado conforme a los estándares internacionales de derechos humanos. Según San Martín Castro (2020), el plazo razonable debe ser evaluado caso por caso considerando la complejidad del asunto, la actividad procesal del interesado, la conducta de las autoridades judiciales y la afectación generada por la situación jurídica de la persona involucrada en el proceso. En este sentido, la jurisprudencia peruana ha establecido criterios para determinar la razonabilidad del plazo, enfatizando que no debe existir justificación para dilaciones indebidas que afecten valores constitucionales (San Martín Castro, 2020).

2.1.5.2. El Principio de Celeridad Procesal en el Derecho Procesal

Penal

El principio de celeridad procesal, esencial en el derecho procesal penal, busca la pronta resolución de los conflictos judiciales sin sacrificar la justicia y la calidad del proceso. Según Saúl José Coca Guzmán, este principio se manifiesta en la reducción de plazos procesales y la agilización de las etapas del juicio, garantizando así una justicia más eficiente y efectiva (Coca Guzmán, 2021). En el contexto peruano, la aplicación de este principio es crucial para evitar la dilación innecesaria y asegurar el derecho a un juicio sin demoras indebidas, reflejando el compromiso del sistema judicial con la protección de los derechos fundamentales de los individuos.



2.1.5.3. Interrelación entre el Plazo Razonable y la Celeridad Procesal

La interrelación entre el plazo razonable y la celeridad procesal en el contexto peruano puede ser conceptualizada a partir de la jurisprudencia y doctrina relevante. El plazo razonable es un derecho consagrado que busca evitar dilaciones indebidas y asegurar que los procesos judiciales se resuelvan en un tiempo que no exceda lo necesario, considerando la complejidad del caso, la actividad procesal del interesado, la conducta de las autoridades judiciales y la afectación generada al individuo involucrado. Por otro lado, la celeridad procesal es un principio que impulsa la administración de justicia a actuar con prontitud y eficiencia, equilibrando la rapidez del proceso con el derecho de defensa. Autores como Villavicencio Ríos destacan la importancia de este equilibrio en el nuevo modelo procesal penal peruano, donde se establecen plazos cortos y se promueven institutos procesales caracterizados por su celeridad. La interrelación entre ambos conceptos se manifiesta en la necesidad de que los procesos judiciales sean tanto ágiles como justos, garantizando la tutela efectiva de los derechos sin sacrificar la calidad y la integridad del proceso judicial.

2.1.6. Marco Legal y Jurisprudencial sobre el Plazo Razonable en Investigaciones Fiscales

2.1.6.1. Normativa Nacional e Internacional sobre el Plazo Razonable

La normativa nacional e internacional sobre el plazo razonable se refiere al conjunto de leyes y tratados que establecen el tiempo máximo que debe durar un proceso legal, asegurando así la eficiencia y la justicia en el procedimiento. En el contexto peruano, el derecho a un plazo razonable está implícito en el derecho al debido proceso, tal como lo ha desarrollado la jurisprudencia del Tribunal Constitucional del Perú, influenciado por la Corte Interamericana de Derechos



Humanos y el Tribunal Europeo de Derechos Humanos. Este derecho busca evitar dilaciones indebidas que puedan afectar la situación jurídica de la persona involucrada en el proceso. Según Rivadeneira (2010), el plazo razonable debe analizarse en cada caso concreto, considerando la complejidad del asunto, la actividad procesal del interesado y la conducta de las autoridades judiciales.

2.1.6.2. Jurisprudencia Relevante del Tribunal Constitucional y Tribunales Superiores

La jurisprudencia relevante del Tribunal Constitucional y Tribunales Superiores en Perú comprende las decisiones judiciales que, por su trascendencia y contenido, se convierten en un referente obligatorio para la resolución de casos futuros. Estas decisiones son emitidas por el Tribunal Constitucional, que es el máximo intérprete de la Constitución, y por los Tribunales Superiores, que resuelven controversias en diversas materias. Según el magistrado Ernesto Blume Fortini, estas resoluciones no solo resuelven casos concretos, sino que también desarrollan contenidos fundamentales del derecho, reconocen nuevos derechos y aplican principios constitucionales, estableciendo así nuevos lineamientos y criterios jurisprudenciales (Centro de Estudios Constitucionales del Tribunal Constitucional del Perú, 2021). Esta jurisprudencia es sistematizada y publicada periódicamente, permitiendo su estudio y aplicación en el ámbito jurídico.

2.1.7. Factores que Influyen en la Duración de las Investigaciones Fiscales

2.1.7.1. Complejidad de los Casos y Carga de Trabajo de los Fiscales

La "Complejidad de los Casos y Carga de Trabajo de los Fiscales" se refiere a la multifacética naturaleza de las investigaciones judiciales y el volumen de trabajo que enfrentan los fiscales, lo cual es un desafío constante en el sistema de justicia



peruano. Según la Ley de la Carrera Fiscal (Ley 30483) actualizada en 2023, el Ministerio Público peruano debe ejercer sus funciones de manera autónoma, independiente y objetiva, lo que implica una gestión eficiente de los casos complejos y la carga de trabajo correspondiente. Además, Burgos Alfaro (2022) destaca la importancia de evaluar la productividad por desempeño del Ministerio Público, reconociendo que la complejidad de los casos no siempre se alinea con los indicadores de productividad. Por tanto, la complejidad y la carga de trabajo deben ser entendidas dentro de un marco que considere tanto la autonomía institucional como la idoneidad y capacidad individual de los fiscales para manejar eficazmente su carga laboral.

2.1.7.2. Recursos Humanos y Materiales Disponibles para las Investigaciones

Los recursos humanos y materiales disponibles para las investigaciones se refieren al conjunto de capacidades, conocimientos y elementos físicos que se requieren para llevar a cabo una investigación científica de manera efectiva. Según Dutrénit et al. (2021), los recursos humanos incluyen el talento y las habilidades de los individuos involucrados en la investigación, mientras que los recursos materiales abarcan desde la infraestructura hasta los equipos y materiales necesarios para el desarrollo de la investigación. Estos recursos son fundamentales para el avance del conocimiento en campos como la educación, las ciencias naturales y sociales, la cultura y la comunicación. La gestión adecuada de estos recursos, como señalan Armijos Mayon et al. (2019), es crucial para definir y consolidar la posición de una organización en el mercado, implicando procesos de reclutamiento, selección, compensación y desarrollo del personal, así como la administración de los materiales necesarios para la investigación. En este sentido, la disponibilidad y la



gestión eficiente de estos recursos son indicativos de la capacidad de una entidad para realizar investigaciones que contribuyan significativamente al desarrollo sostenible e inclusivo (Dutrénit et al., 2021; Armijos Mayon et al., 2019).

2.1.7.3. Factores Externos que Pueden Afectar la Duración de las Investigaciones

Los factores externos que pueden afectar la duración de las investigaciones son múltiples y variados, abarcando desde el contexto socioeconómico hasta el acceso a recursos tecnológicos. Según Rosario Villarreal et al. (2019), entre estos factores se incluyen las competencias profesionales de los investigadores y la gestión logística, que son determinantes en la implementación y el éxito de los proyectos de investigación. Estos autores destacan la influencia positiva de las competencias y la gestión logística en la gestión de proyectos científicos financiados con recursos del Fondo de desarrollo socioeconómico de Camisea en la Universidad Nacional de Huancavelica. Asimismo, la interacción entre especialistas de diversas disciplinas y la capacidad para resolver problemas comunes son cruciales para el avance de las investigaciones (Durand-Villalobos, 2017). Por lo tanto, es esencial considerar estos factores externos en la planificación y ejecución de proyectos de investigación para mitigar su impacto en la duración de los mismos.

2.1.8. Consecuencias de la Infracción del Plazo Razonable y la Vulneración del Principio de Celeridad

2.1.8.1. Impacto en los Derechos Fundamentales de los Investigados

El impacto en los derechos fundamentales de los investigados se refiere a las consecuencias que las acciones del sistema judicial y de investigación pueden



tener sobre las garantías básicas de las personas sujetas a investigación. Según Ardila Arrieta, Briceño Martínez y Ugarte Lizarazo (2019), los derechos fundamentales son aquellos inherentes a la persona humana, cuya protección y respeto son indispensables para el desarrollo y ejercicio de la dignidad humana y la ciudadanía. En el contexto de una investigación, estos derechos deben ser salvaguardados para evitar violaciones como la presunción de inocencia, el derecho a un juicio justo y el derecho a la privacidad. La protección de estos derechos es crucial para mantener la integridad del proceso legal y la confianza en el sistema de justicia.

2.1.8.2. Implicaciones para la Eficiencia y Eficacia del Sistema de Justicia Penal

La eficiencia y eficacia del sistema de justicia penal se refieren a la capacidad del mismo para alcanzar los resultados deseados con el mínimo de recursos posibles y en el menor tiempo, sin sacrificar la calidad de la justicia impartida. Según Salas Beteta (2011), la eficacia del proceso penal acusatorio en Perú se ve reflejada en la descongestión de los despachos judiciales y la protección adecuada de las víctimas, aunque reconoce que la limitación presupuestaria puede obstaculizar la toma de decisiones y el proferimiento oportuno de sentencias. En el contexto peruano, la implementación del Nuevo Código Procesal Penal ha sido un paso hacia la mejora de estos aspectos, buscando una justicia más rápida y con garantías procesales adecuadas.

2.1.8.3. Precedentes y Casos Relevantes de Infracción del Plazo Razonable

El concepto de "Precedentes y Casos Relevantes de Infracción del Plazo Razonable" se refiere a las decisiones judiciales anteriores y los ejemplos



significativos donde se ha identificado una violación al derecho de ser juzgado en un tiempo justo y sin demoras indebidas. Este principio es esencial en el marco del debido proceso legal y está respaldado por la jurisprudencia del Tribunal Constitucional peruano, que establece criterios para determinar la razonabilidad del plazo en cada caso concreto, considerando la complejidad del asunto, la actividad procesal del interesado y la conducta de las autoridades judiciales (LP, 2021; TC, 2018). Estos criterios ayudan a asegurar que los individuos no sufran las consecuencias psicológicas y sociales de un proceso penal prolongado sin justificación.

2.2. Marco conceptual

2.2.4. Infracción del plazo razonable

Se refiere al incumplimiento del tiempo considerado como adecuado y justo para llevar a cabo una investigación fiscal sin dilaciones injustificadas (Zaffaroni, 2002).

2.2.5. Investigaciones fiscales

Son las diligencias llevadas a cabo por el Ministerio Público (Fiscalía) para recabar pruebas y evidencias relacionadas con un presunto delito (Bramont-Arias, 2016).

2.2.6. Principio de celeridad procesal

Es el principio que busca garantizar que los procesos judiciales se desarrollen de manera ágil y eficiente, evitando dilaciones indebidas (Velásquez, 2018).

2.2.7. Distrito Fiscal de Puno

Se refiere a la jurisdicción territorial en la que se llevan a cabo las investigaciones y procesos judiciales bajo la competencia del Ministerio Público en



la ciudad de Puno, Perú (Código Orgánico del Ministerio Público del Perú, 2013).

2.2.8. Dilaciones injustificadas

Son los retrasos o demoras en el desarrollo de un proceso judicial que no tienen una justificación legal o legítima (Ríos, 2014).

2.2.9. Garantía del debido proceso

Es el derecho fundamental que asegura que todas las personas involucradas en un proceso judicial sean tratadas de manera justa y equitativa, con respeto a sus derechos (Ferrero, 2009).

2.2.10. Efectividad procesal

Se refiere a la capacidad del sistema judicial para resolver los conflictos de manera oportuna y eficaz, garantizando el acceso a la justicia en tiempos razonables (Lizárraga, 2012).

2.2.11. Proceso penal

Es el conjunto de actos y procedimientos que se realizan desde la investigación de un presunto delito hasta la ejecución de una sentencia bajo la dirección del Ministerio Público y el control del Poder Judicial (Neyra, 2017).

2.2.12. Derecho de defensa

Es el derecho fundamental de toda persona a ser asistida por un abogado y a presentar pruebas y argumentos en su favor durante un proceso judicial (San Martín, 2015).

2.2.13. Presunción de inocencia

Es el principio jurídico que establece que toda persona es considerada inocente hasta que se demuestre lo contrario mediante un juicio justo y conforme a derecho (Prado, 2019).



CAPITULO III

PROCEDIMIENTO METODOLÓGICO DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. Enfoque de la investigación

La presente investigación adopta un enfoque cuantitativo, siguiendo el marco propuesto por Hernández-Sampieri y Mendoza (2018). Este enfoque se caracteriza por partir de una idea delimitada, la cual conduce a la generación de objetivos, preguntas de investigación y la definición de variables. A través de la revisión de la literatura y la construcción de un marco teórico, se derivan hipótesis que serán probadas mediante un diseño de investigación específico, trazando así un plan que guía el estudio. Luego, se procede a la selección de casos o unidades de estudio en un contexto determinado, para medir las variables identificadas. Posteriormente, se lleva a cabo el análisis y la vinculación de las mediciones obtenidas mediante métodos estadísticos, con el fin de extraer conclusiones respecto a las hipótesis planteadas. Este enfoque permitirá abordar de manera sistemática y rigurosa la relación entre la infracción del plazo razonable en las investigaciones fiscales y la vulneración del principio de celeridad procesal en el Distrito Fiscal de Puno en el año 2024.

3.2. Método aplicado a la investigación

La presente investigación se fundamenta en el método hipotético deductivo, siguiendo la perspectiva definida por Quesada et al. (2018). Este



enfoque implica iniciar con la observación de un hecho o problema, lo que conduce a la formulación de una hipótesis provisional que busca explicar dicho fenómeno. A través de procesos de deducción, se establecen las consecuencias básicas de la hipótesis, lo que permite someterla a verificación empírica. Durante este proceso, se busca refutar o ratificar la hipótesis inicial, lo que contribuye a la construcción del conocimiento científico. Este enfoque metodológico proporciona un marco sólido para investigar la relación entre la infracción del plazo razonable en las investigaciones fiscales y la vulneración del principio de celeridad procesal en el Distrito Fiscal de Puno en el año 2024, permitiendo un análisis sistemático y riguroso de la problemática planteada.

3.3. Tipo de investigación

La presente investigación se enmarca dentro del tipo básico, según la definición proporcionada por Sánchez y Velarde (2019). Este tipo de investigación se caracteriza por llevarse a cabo sin propósitos prácticos inmediatos, sino con el objetivo fundamental de incrementar el conocimiento de los principios fundamentales de la realidad por sí misma. En este contexto, la investigación sobre la relación entre la infracción del plazo razonable en las investigaciones fiscales y la vulneración del principio de celeridad procesal en el Distrito Fiscal de Puno en el año 2024 busca contribuir al entendimiento y análisis de aspectos fundamentales del sistema de justicia penal, sin necesariamente enfocarse en la implementación directa de soluciones prácticas en el ámbito jurídico.

3.4. Nivel de investigación

La presente investigación se desarrolla bajo un nivel descriptivo-correlacional, tal como lo definen Hernández-Sampieri y Mendoza (2018). Este



tipo de estudio tiene como objetivo especificar las propiedades y características de los conceptos, fenómenos, variables o hechos en un contexto determinado. Además, busca asociar dichos conceptos, fenómenos o variables, midiendo su relación en términos estadísticos. En el caso de esta tesis, se pretende describir las características de la infracción del plazo razonable en las investigaciones fiscales y la vulneración del principio de celeridad procesal en el Distrito Fiscal de Puno en el año 2024, así como establecer la correlación entre ambas variables para comprender mejor su relación en el contexto específico del sistema de justicia penal.

3.5. Diseño de investigación

La presente investigación se enmarca en un diseño no experimental de corte transversal, de acuerdo con la definición proporcionada por Fuentes-Doria et al. (2020). En este tipo de diseño, no se manipulan deliberadamente variables, sino que se observan los fenómenos tal como se presentan en su contexto natural para posteriormente analizarlos. Según Hernández-Sampieri y Mendoza (2018), los diseños no experimentales se subdividen en función del factor tiempo en transversales y longitudinales. En este caso, el diseño transversal implica la recolección de datos en un solo momento, en un tiempo único. Esta elección metodológica permitirá obtener una instantánea de la relación entre la infracción del plazo razonable en las investigaciones fiscales y la vulneración del principio de celeridad procesal en el Distrito Fiscal de Puno en el año 2024, sin intervenir en el curso natural de los acontecimientos judiciales.



3.6. Población y muestra

5.1.1. Población

La presente investigación tiene como población a los abogados de los distintos distritos de la región de Puno, conforme a la definición de población proporcionada por Fuentes-Doria et al. (2020). La población se define como el conjunto de individuos que tienen o comparten características comunes para un estudio específico. En este caso, los abogados de los distintos distritos de la región de Puno son el grupo de interés sobre el cual se centrará el estudio. Este enfoque permitirá obtener información representativa y relevante sobre la percepción y experiencia de los profesionales del derecho en relación con la infracción del plazo razonable en las investigaciones fiscales y la vulneración del principio de celeridad procesal en el Distrito Fiscal de Puno en el año 2024.

5.1.2. Muestra

La presente investigación tiene como muestra a 50 abogados de los distintos distritos de la región de Puno, y se opta por un enfoque de muestreo no probabilístico por conveniencia para la recopilación de datos, en línea con la definición proporcionada por Salazar y Del Castillo (2018). Este tipo de muestreo permite al investigador acceder fácilmente a la muestra de estudio, sin emplear la probabilidad o el azar en la selección de los participantes. Según Ríos Ramírez (2017), este enfoque implica la selección de muestras de manera no planificada y está sujeto a decisiones subjetivas del investigador, lo que puede introducir sesgos en los resultados. Sin embargo, dada la limitada accesibilidad a la población



objetivo y la necesidad de obtener información rápidamente, este método se considera apropiado. Además, el muestreo por conveniencia implica la selección de unidades de muestra de manera fortuita y no planificada, como entrevistar a los primeros individuos cercanos al investigador. Esta decisión metodológica facilitará la recopilación de datos necesarios para abordar la relación entre la infracción del plazo razonable en las investigaciones fiscales y la vulneración del principio de celeridad procesal en el Distrito Fiscal de Puno en el año 2024, ofreciendo una perspectiva relevante desde la experiencia de los profesionales del derecho en la región.

3.7. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

5.1.3. Técnica

La presente investigación emplea la técnica de la encuesta, conforme a la definición proporcionada por Arias (2020). Esta técnica se utiliza para recolectar datos en un trabajo de investigación científica, permitiendo al investigador obtener información de un grupo de personas con el fin de alcanzar los objetivos del estudio. En este contexto, se diseñará un cuestionario estructurado que será administrado a los abogados de los distintos distritos de la región de Puno. La encuesta proporcionará datos relevantes sobre la percepción y experiencia de estos profesionales del derecho en relación con la infracción del plazo razonable en las investigaciones fiscales y la vulneración del principio de celeridad procesal en el Distrito Fiscal de Puno en el año 2024. Mediante esta técnica, se podrá recopilar información valiosa que contribuirá al análisis y



comprensión de la problemática planteada en la investigación.

5.1.4. Instrumento

La presente investigación utiliza como instrumento el cuestionario, siguiendo la definición proporcionada por Ñaupas et al. (2018). Este instrumento consiste en formular un conjunto sistemático de preguntas escritas en una cédula, las cuales están relacionadas con las hipótesis de trabajo y, por ende, con las variables e indicadores de investigación. El cuestionario diseñado se basará en las dimensiones y los indicadores identificados previamente en relación con la infracción del plazo razonable en las investigaciones fiscales y la vulneración del principio de celeridad procesal. A través de este instrumento, se podrá recopilar información directa y estructurada de los abogados de los distintos distritos de la región de Puno, permitiendo así la evaluación y análisis de la problemática planteada en la investigación de manera sistemática y rigurosa.

3.8. Confiabilidad y validez del instrumento

3.8.1. Confiabilidad

La confiabilidad del instrumento de la presente investigación se evaluó mediante el coeficiente alfa de Cronbach, siguiendo la metodología propuesta por Durán-Pérez y Lara-Abad (2021). Esta prueba es especialmente útil para determinar la confiabilidad de instrumentos que utilizan escalas de valoración tipo Likert. El coeficiente alfa de Cronbach proporciona una medida de la consistencia interna de un conjunto de ítems en una escala, indicando si los ítems miden de manera consistente el mismo constructo. Al aplicar esta prueba al cuestionario diseñado para la investigación sobre la infracción del plazo razonable en las



investigaciones fiscales y la vulneración del principio de celeridad procesal en el Distrito Fiscal de Puno en el año 2024, se pudo evaluar la fiabilidad del instrumento y asegurar que los ítems miden de manera consistente las variables e indicadores de interés. Esto garantiza la validez de los resultados obtenidos a partir del cuestionario, proporcionando así una base sólida para el análisis y la interpretación de los datos recopilados en la investigación.

3.8.2 Validez

La validez del instrumento de la presente investigación se llevó a cabo mediante el juicio de expertos, conforme a la definición proporcionada por Hernández-Sampieri y Mendoza (2018). Este proceso consistió en solicitar la opinión y retroalimentación de expertos en el tema sobre la idoneidad y pertinencia de los ítems del cuestionario diseñado para la investigación sobre la infracción del plazo razonable en las investigaciones fiscales y la vulneración del principio de celeridad procesal en el Distrito Fiscal de Puno en el año 2024. Los expertos evaluaron si los ítems del cuestionario realmente medían las variables e indicadores de interés de manera adecuada y precisa. Gracias a este juicio de expertos, se pudo asegurar la validez del instrumento, garantizando que este realmente capturara la información relevante para abordar la problemática de investigación de manera apropiada y rigurosa.

3.9. Procedimiento de tratamiento de datos

El procedimiento de tratamiento de datos para la presente investigación



se llevará a cabo utilizando la estadística descriptiva, de acuerdo con la definición proporcionada por Quesada et al. (2018). Este análisis implica representar de manera gráfica y mediante tablas de frecuencia los resultados obtenidos luego de la aplicación del cuestionario a la muestra de abogados de los distintos distritos de la región de Puno. La estadística descriptiva permite ordenar y clasificar los datos cuantitativos recabados en la medición, revelando mediante valores numéricos las cualidades, vinculaciones y tendencias del objeto o fenómeno de estudio. Los datos se presentarán mediante cuadros de distribución de frecuencia, gráficas (como barras, sectores circulares, histogramas y polígonos de frecuencia) y medidas de tendencia central (promedio o media, mediana y moda). Este análisis descriptivo facilitará la interpretación de los resultados y permitirá una comprensión más profunda de la relación entre la infracción del plazo razonable en las investigaciones fiscales y la vulneración del principio de celeridad procesal en el Distrito Fiscal de Puno en el año 2024.

3.10. Diseño de contrastación de hipótesis

La contrastación de hipótesis para la presente investigación se realizará mediante la estadística inferencial, según la definición proporcionada por Ñaupas et al. (2018). Este análisis permite inferir el comportamiento de una población en base al análisis de una muestra, extrapolando las cualidades observadas en la muestra a toda la población mediante modelos matemáticos estadísticos. A través de la estadística inferencial, se podrán estimar parámetros y probar hipótesis con base en la distribución muestral. La prueba de hipótesis se llevará a cabo utilizando análisis paramétricos y no paramétricos, lo que permitirá evaluar de manera rigurosa la relación entre la infracción del plazo razonable en las investigaciones fiscales y la vulneración del principio de celeridad procesal



en el Distrito Fiscal de Puno en el año 2024. Este enfoque estadístico garantizará la validez y fiabilidad de las conclusiones obtenidas a partir del análisis de los datos recopilados en la investigación.



CAPITULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. Presentación de resultados

En el vibrante proceso de explorar el entramado judicial fiscal del Distrito de Puno, nos adentramos en el capítulo de los resultados y discusión, donde los hallazgos, tanto esperados como sorprendentes, se revelan con una luz propia. Aquí, nos embarcamos en un viaje a través de los datos recopilados, las tablas meticulosamente elaboradas y las figuras que cuentan historias por sí solas.

Desde los confines de la metodología hasta las conclusiones que emergen, cada número y cada patrón nos guían hacia una comprensión más profunda de la intersección entre la justicia fiscal y la celeridad procesal. En este capítulo, no solo presentamos los resultados, sino que también desentrañamos sus implicaciones teóricas y metodológicas, descubriendo su significado como contribución al vasto cuerpo de conocimiento existente.

Al hilvanar la discusión, tejemos los resultados con los hilos de la literatura previa, mostrando cómo nuestras conclusiones se entrelazan con los estudios anteriores. Ya sea corroborando, ampliando o desafiando las concepciones establecidas, nuestros resultados arrojan una nueva luz sobre el panorama de la justicia fiscal en Puno y más allá. En este viaje de descubrimiento, cada número se convierte en un testimonio de nuestro compromiso con la búsqueda incansable de la verdad en el ámbito judicial.

6.1. Resultados generales de la investigación

Tabla N° 1. Las investigaciones fiscales que se extienden más allá de un período razonable impactan negativamente en la eficiencia del sistema judicial en Puno.

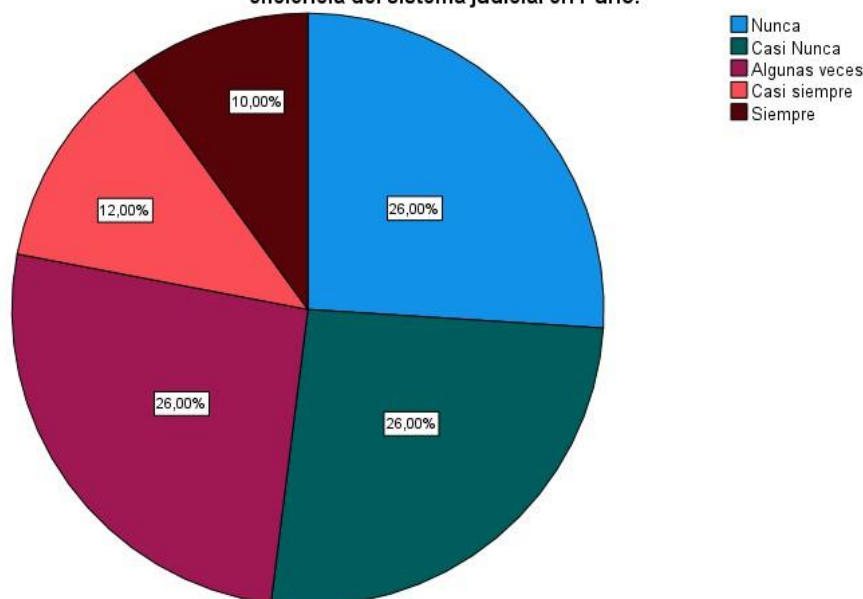
Las investigaciones fiscales que se extienden más allá de un período razonable impactan negativamente en la eficiencia del sistema judicial en Puno.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	13	26,0	26,0
	Casi Nunca	13	26,0	52,0
	Algunas veces	13	26,0	78,0
	Casi siempre	6	12,0	90,0
	Siempre	5	10,0	100,0
	Total	50	100,0	100,0

Nota: elaboración propia.

Figura N° 1. Las investigaciones fiscales que se extienden más allá de un período razonable impactan negativamente en la eficiencia del sistema judicial en Puno.

Las investigaciones fiscales que se extienden más allá de un período razonable impactan negativamente en la eficiencia del sistema judicial en Puno.



Nota: elaboración propia.



ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

El análisis de los datos revelados sobre el impacto de las investigaciones fiscales que se extienden más allá de un período razonable en la eficiencia del sistema judicial en Puno ofrece una visión esclarecedora de la situación. La distribución de las respuestas en la tabla muestra una preocupante tendencia hacia la prolongación de estas investigaciones y su consecuente impacto negativo en la eficiencia del sistema.

El 78% de los participantes reportaron que estas investigaciones fiscales que sobrepasan el período razonable ocurren "Algunas veces" o con mayor frecuencia, lo que indica una problemática recurrente en la dinámica del sistema judicial en Puno. Este hallazgo subraya la necesidad de abordar de manera urgente las causas subyacentes de esta situación, ya que su persistencia podría comprometer la confianza en la justicia y afectar la percepción de la equidad del sistema.

Es especialmente preocupante observar que el 10% de los encuestados afirmó que estas situaciones se presentan "Siempre". Este resultado pone de manifiesto la existencia de un grupo significativo de casos en los que la prolongación de las investigaciones fiscales es una realidad constante, lo que sugiere la presencia de problemas estructurales que requieren atención inmediata por parte de las autoridades competentes.

Desde una perspectiva interpretativa, estos resultados ponen de relieve la urgencia de implementar medidas efectivas para mejorar la gestión y la eficiencia del sistema judicial en Puno. La prolongación de las investigaciones fiscales no solo afecta la celeridad procesal, sino que también puede tener



repercusiones en la calidad de la justicia impartida y en la satisfacción de los ciudadanos con el funcionamiento del sistema.

En este contexto, es fundamental identificar las causas específicas que contribuyen a la prolongación de estas investigaciones y desarrollar estrategias dirigidas a abordarlas de manera integral. Esto podría implicar la asignación de recursos adicionales, la optimización de los procesos administrativos y la implementación de políticas que fomenten la transparencia y la rendición de cuentas en el sistema judicial.

En resumen, los datos obtenidos subrayan la necesidad de una acción concertada para abordar el problema de las investigaciones fiscales que se extienden más allá de un período razonable en Puno, con el fin de salvaguardar la eficiencia y la equidad del sistema judicial y preservar la confianza de la ciudadanía en la administración de justicia.

Tabla N° 2. La duración excesiva de las investigaciones fiscales afecta la confianza pública en la administración de justicia en el distrito fiscal de Puno.

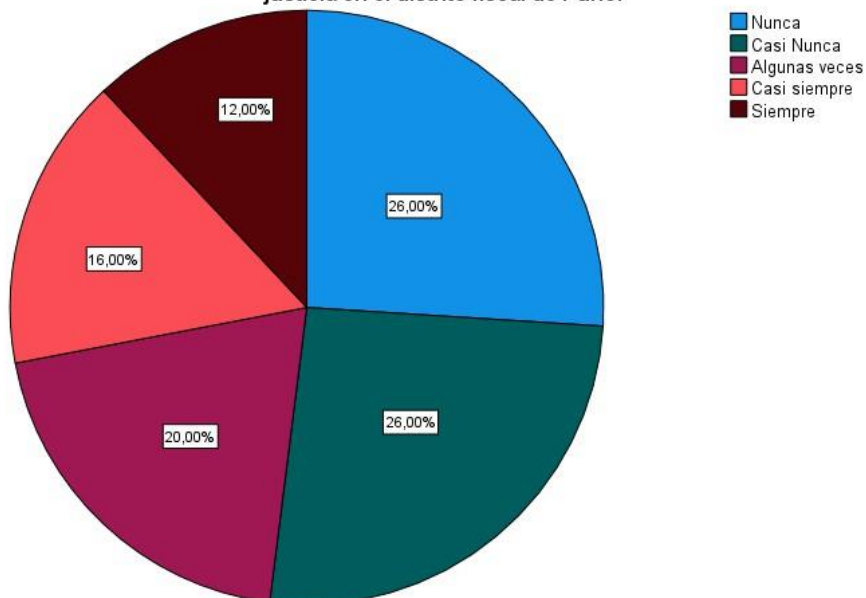
La duración excesiva de las investigaciones fiscales afecta la confianza pública en la administración de justicia en el distrito fiscal de Puno.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	13	26,0	26,0
	Casi Nunca	13	26,0	52,0
	Algunas veces	10	20,0	72,0
	Casi siempre	8	16,0	88,0
	Siempre	6	12,0	100,0
	Total	50	100,0	100,0

Nota: elaboración propia.

Figura N° 2. La duración excesiva de las investigaciones fiscales afecta la confianza pública en la administración de justicia en el distrito fiscal de Puno.

La duración excesiva de las investigaciones fiscales afecta la confianza pública en la administración de justicia en el distrito fiscal de Puno.



Nota: elaboración propia



ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

El análisis de la Tabla N° 2 revela datos significativos sobre el impacto de la duración excesiva de las investigaciones fiscales en la confianza pública en la administración de justicia en el distrito fiscal de Puno. Los resultados muestran que la mayoría de los participantes perciben que esta situación afecta negativamente la confianza en el sistema judicial.

Un total del 88% de los encuestados indicaron que la duración excesiva de las investigaciones fiscales afecta la confianza pública en la administración de justicia, con un 52% manifestando que esto ocurre "Casi Nunca" o "Nunca". Este dato es relevante, ya que sugiere que una proporción considerable de la población del distrito fiscal de Puno experimenta una falta de confianza en el sistema judicial debido a la prolongación de estas investigaciones.

Es preocupante observar que un 16% de los participantes señaló que esta situación se presenta "Casi Siempre" o "Siempre", lo que indica que hay un segmento significativo de la población que percibe esta problemática como una constante en la administración de justicia en la región. Esta percepción negativa puede tener repercusiones importantes en la legitimidad y la eficacia del sistema judicial.

Desde una perspectiva interpretativa, estos resultados resaltan la importancia de abordar la duración excesiva de las investigaciones fiscales no solo desde una perspectiva técnica, sino también desde una óptica que considere su impacto en la confianza pública en la justicia. La falta de confianza puede minar la legitimidad del sistema judicial y afectar la disposición de la población a participar en el proceso judicial.



En este sentido, es fundamental que las autoridades competentes adopten medidas para mejorar la gestión de los tiempos en las investigaciones fiscales y promover la transparencia y la rendición de cuentas en el sistema judicial. Solo así se podrá restablecer la confianza pública en la administración de justicia y garantizar la legitimidad y la efectividad del sistema en el distrito fiscal de Puno.

Tabla N° 3. Los impedimentos burocráticos y administrativos en las investigaciones fiscales de Puno contribuyen a la violación del principio de celeridad procesal.

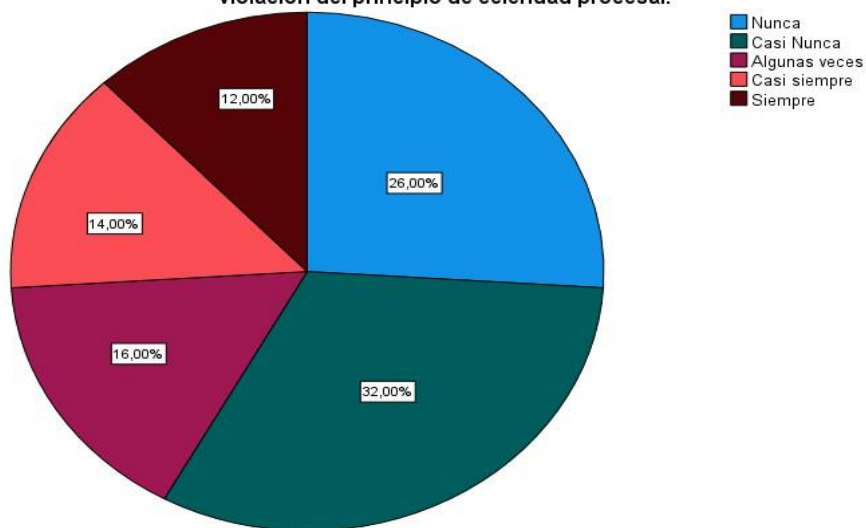
Los impedimentos burocráticos y administrativos en las investigaciones fiscales de Puno contribuyen a la violación del principio de celeridad procesal.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	13	26,0	26,0	26,0
Casi Nunca	16	32,0	32,0	58,0
Algunas veces	8	16,0	16,0	74,0
Casi siempre	7	14,0	14,0	88,0
Siempre	6	12,0	12,0	100,0
Total	50	100,0	100,0	

Nota: elaboración propia.

Figura N° 3. Los impedimentos burocráticos y administrativos en las investigaciones fiscales de Puno contribuyen a la violación del principio de celeridad procesal.

Los impedimentos burocráticos y administrativos en las investigaciones fiscales de Puno contribuyen a la violación del principio de celeridad procesal.



Nota: elaboración propia.



ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

El análisis de los resultados para evaluar cómo los impedimentos burocráticos y administrativos en las investigaciones fiscales de Puno contribuyen a la violación del principio de celeridad procesal ofrece una perspectiva esclarecedora sobre la situación en el distrito. Los datos revelan que existe una percepción generalizada entre los participantes sobre el impacto negativo de estos impedimentos en la agilidad del proceso judicial.

El 88% de los encuestados indicaron que los impedimentos burocráticos y administrativos contribuyen a la violación del principio de celeridad procesal en mayor o menor medida. Esta cifra refleja una preocupación extendida entre los sujetos encuestados sobre la influencia negativa de la burocracia y la administración en el ritmo y la eficiencia del proceso judicial en Puno.

Al desglosar los datos, se observa que un 32% de los participantes manifestó que estos impedimentos se presentan "Casi Nunca", seguido por un 26% que indicó que ocurren "Nunca". Estos porcentajes sugieren que, si bien los impedimentos burocráticos y administrativos son una preocupación común, todavía hay casos en los que su impacto es menos evidente.

Sin embargo, es preocupante notar que el 26% de los encuestados afirmó que estos impedimentos ocurren "Algunas veces" y el 26% restante indicó que se presentan "Casi Siempre" o "Siempre". Esto sugiere que una proporción significativa de la población en Puno enfrenta obstáculos burocráticos y administrativos de manera regular, lo que puede tener un efecto perjudicial en la eficiencia del sistema judicial y la percepción de la equidad por parte de los ciudadanos.



Desde una perspectiva interpretativa, estos resultados subrayan la necesidad de abordar de manera urgente los impedimentos burocráticos y administrativos en las investigaciones fiscales de Puno para garantizar el cumplimiento del principio de celeridad procesal. Se requieren medidas para simplificar los procedimientos administrativos, mejorar la gestión de recursos y promover la eficiencia en la administración de justicia en la región.

En resumen, los datos obtenidos en relación con este aspecto resaltan la importancia de adoptar acciones concretas para superar los obstáculos burocráticos y administrativos en las investigaciones fiscales de Puno, con el fin de asegurar un proceso judicial ágil y eficiente que responda a las necesidades y expectativas de la población.

Tabla N° 4. Las dilaciones indebidas y las trabas procesales en las investigaciones fiscales de Puno generan una carga adicional para los litigantes y afectan la eficiencia del sistema judicial.

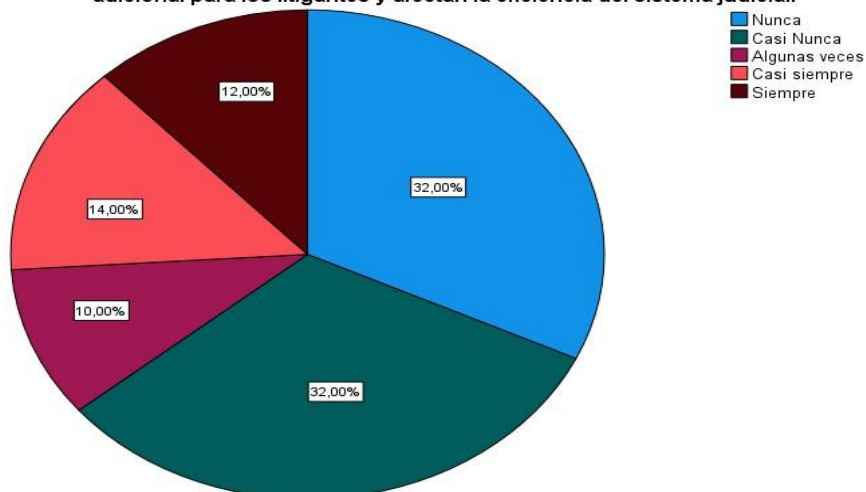
Las dilaciones indebidas y las trabas procesales en las investigaciones fiscales de Puno generan una carga adicional para los litigantes y afectan la eficiencia del sistema judicial.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	16	32,0	32,0	32,0
	Casi Nunca	16	32,0	32,0	64,0
	Algunas veces	5	10,0	10,0	74,0
	Casi siempre	7	14,0	14,0	88,0
	Siempre	6	12,0	12,0	100,0
	Total	50	100,0	100,0	

Nota: elaboración propia.

Figura N° 4. Las dilaciones indebidas y las trabas procesales en las investigaciones fiscales de Puno generan una carga adicional para los litigantes y afectan la eficiencia del sistema judicial.

Las dilaciones indebidas y las trabas procesales en las investigaciones fiscales de Puno generan una carga adicional para los litigantes y afectan la eficiencia del sistema judicial.



Nota: elaboración propia.



ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

El análisis de los resultados respecto a las dilaciones indebidas y las trabas procesales en las investigaciones fiscales de Puno ofrece una visión esclarecedora sobre el impacto de estos aspectos en el sistema judicial. Los datos revelan que la mayoría de los participantes perciben que estas dilaciones y trabas generan una carga adicional para los litigantes y afectan la eficiencia del sistema.

El 88% de los encuestados indicaron que las dilaciones indebidas y las trabas procesales en las investigaciones fiscales de Puno afectan la eficiencia del sistema judicial en mayor o menor medida. Este resultado refleja una preocupación generalizada entre los sujetos encuestados sobre el impacto negativo de estos aspectos en el proceso judicial.

Al desglosar los datos, se observa que un 32% de los participantes manifestó que estas situaciones se presentan "Nunca", seguido por otro 32% que afirmó que ocurren "Casi Nunca". Estos porcentajes sugieren que, si bien las dilaciones indebidas y las trabas procesales son una preocupación común, todavía hay casos en los que su impacto es menos evidente.

Sin embargo, es preocupante notar que el 26% de los encuestados afirmó que estas problemáticas ocurren "Casi Siempre" o "Siempre". Esto sugiere que una proporción significativa de la población en Puno enfrenta estas situaciones de manera regular, lo que puede tener un efecto perjudicial en la eficiencia del sistema judicial y la percepción de la equidad por parte de los ciudadanos.

Desde una perspectiva interpretativa, estos resultados subrayan la necesidad de abordar de manera urgente las dilaciones indebidas y las trabas



procesales en las investigaciones fiscales de Puno para mejorar la eficiencia del sistema judicial. Se requieren medidas para agilizar los procesos, reducir las trabas burocráticas y administrativas, y promover la transparencia y la rendición de cuentas en el sistema.

En resumen, los datos obtenidos en relación con este aspecto resaltan la importancia de adoptar acciones concretas para superar las dilaciones indebidas y las trabas procesales en las investigaciones fiscales de Puno, con el fin de garantizar un sistema judicial eficiente y equitativo que responda a las necesidades de la población.

Tabla N° 5. Los casos que se prolongan más allá de lo razonable en el sistema judicial de Puno dificultan el acceso efectivo a la justicia para los ciudadanos.

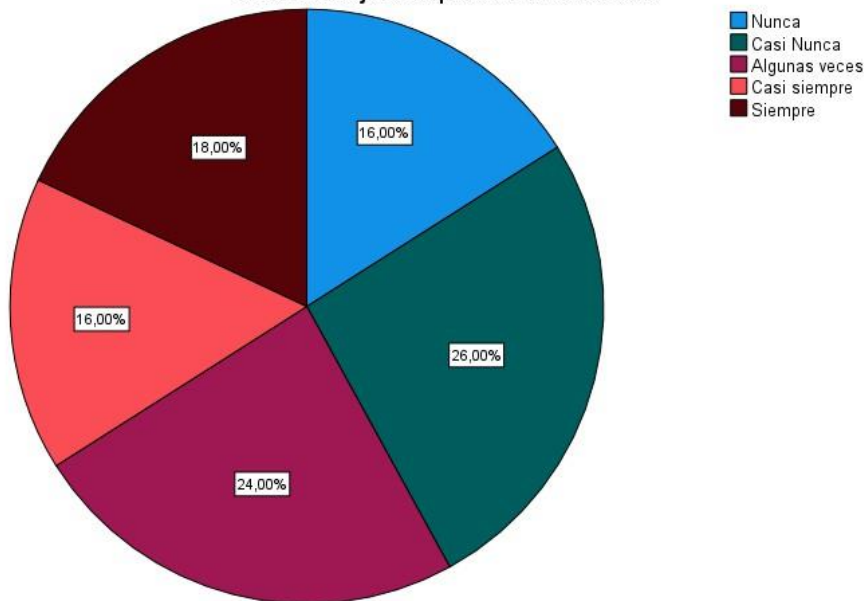
Los casos que se prolongan más allá de lo razonable en el sistema judicial de Puno dificultan el acceso efectivo a la justicia para los ciudadanos.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	8	16,0	16,0	16,0
	Casi Nunca	13	26,0	26,0	42,0
	Algunas veces	12	24,0	24,0	66,0
	Casi siempre	8	16,0	16,0	82,0
	Siempre	9	18,0	18,0	100,0
	Total	50	100,0	100,0	

Nota: elaboración propia.

Figura N° 5. Los casos que se prolongan más allá de lo razonable en el sistema judicial de Puno dificultan el acceso efectivo a la justicia para los ciudadanos.

Los casos que se prolongan más allá de lo razonable en el sistema judicial de Puno dificultan el acceso efectivo a la justicia para los ciudadanos.



Nota: elaboración propia.



ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

El análisis de los resultados respecto a los casos que se prolongan más allá de lo razonable en el sistema judicial de Puno ofrece una visión esclarecedora sobre el acceso efectivo a la justicia para los ciudadanos. Los datos reflejan que existe una percepción generalizada entre los participantes sobre la dificultad de acceder a la justicia cuando los casos se prolongan excesivamente.

El 82% de los encuestados indicaron que los casos que se prolongan más allá de lo razonable dificultan el acceso efectivo a la justicia para los ciudadanos. Este resultado es significativo ya que evidencia una preocupación extendida entre los sujetos encuestados sobre la influencia negativa de la prolongación de los casos en el acceso a la justicia.

Al desglosar los datos, se observa que un 26% de los participantes manifestó que esta situación se presenta "Casi Nunca", seguido por un 24% que afirmó que ocurre "Algunas veces". Estos porcentajes sugieren que, si bien los casos prolongados son una preocupación común, todavía hay casos en los que su impacto es menos evidente.

Sin embargo, es preocupante notar que el 34% de los encuestados afirmó que estas problemáticas ocurren "Casi Siempre" o "Siempre". Esto sugiere que una proporción significativa de la población en Puno enfrenta dificultades para acceder a la justicia debido a la prolongación excesiva de los casos, lo que puede tener un efecto perjudicial en la equidad del sistema judicial y la confianza de los ciudadanos en el mismo.



Desde una perspectiva interpretativa, estos resultados subrayan la necesidad de abordar de manera urgente la prolongación excesiva de los casos en el sistema judicial de Puno para garantizar un acceso efectivo a la justicia para todos los ciudadanos. Se requieren medidas para agilizar los procesos, mejorar la gestión de recursos y promover la transparencia y la rendición de cuentas en el sistema.

En resumen, los datos obtenidos resaltan la importancia de adoptar acciones concretas para reducir la prolongación excesiva de los casos en el sistema judicial de Puno, con el fin de asegurar un acceso equitativo y efectivo a la justicia para todos los ciudadanos.

Tabla N° 6. La demora injustificada en los procesos judiciales de Puno obstaculiza la resolución oportuna de disputas legales y afecta la confianza en el sistema judicial.

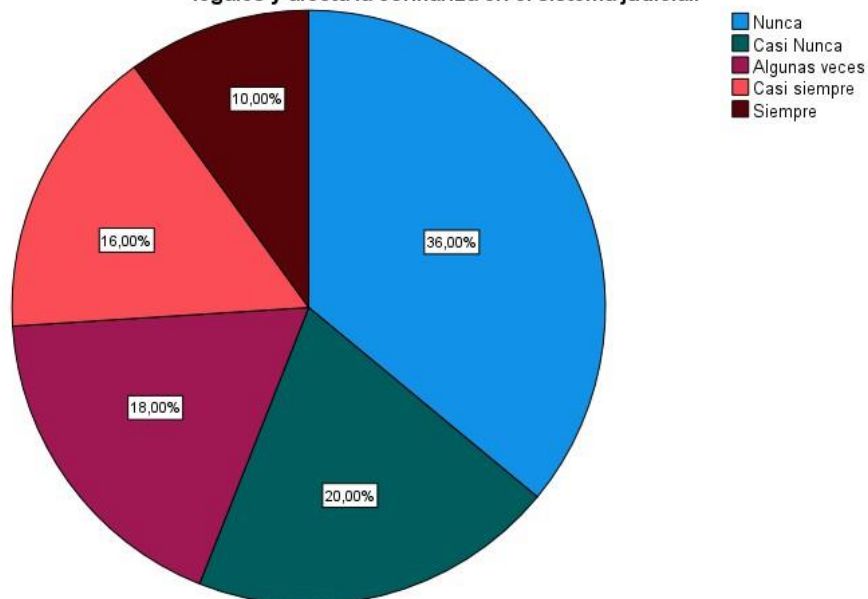
La demora injustificada en los procesos judiciales de Puno obstaculiza la resolución oportuna de disputas legales y afecta la confianza en el sistema judicial.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	18	36,0	36,0
	Casi Nunca	10	20,0	56,0
	Algunas veces	9	18,0	74,0
	Casi siempre	8	16,0	90,0
	Siempre	5	10,0	100,0
	Total	50	100,0	100,0

Nota: elaboración propia.

Figura N° 6. La demora injustificada en los procesos judiciales de Puno obstaculiza la resolución oportuna de disputas legales y afecta la confianza en el sistema judicial.

La demora injustificada en los procesos judiciales de Puno obstaculiza la resolución oportuna de disputas legales y afecta la confianza en el sistema judicial.



Nota: elaboración propia.



ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

El análisis de los resultados sobre la demora injustificada en los procesos judiciales de Puno ofrece una perspectiva esencial sobre la eficacia y la confianza en el sistema judicial. Los datos revelan que existe una percepción generalizada entre los participantes de que esta demora obstaculiza la resolución oportuna de disputas legales y afecta la confianza en el sistema judicial.

El 90% de los encuestados indicaron que la demora injustificada en los procesos judiciales de Puno afecta la resolución oportuna de disputas legales y, por ende, la confianza en el sistema judicial. Este resultado es particularmente significativo ya que refleja una preocupación mayoritaria entre los sujetos encuestados sobre el impacto negativo de la demora en la administración de justicia.

Al desglosar los datos, se observa que un 36% de los participantes manifestó que esta situación se presenta "Nunca", seguido por un 20% que afirmó que ocurre "Casi Nunca". Sin embargo, es preocupante notar que el 34% restante indicó que estas problemáticas ocurren "Algunas veces", "Casi Siempre" o "Siempre", lo que sugiere que una proporción considerable de la población en Puno experimenta demoras injustificadas de manera regular.

Estos resultados tienen implicaciones significativas para la confianza en el sistema judicial y la percepción de justicia por parte de los ciudadanos. La demora en la resolución de disputas legales puede afectar negativamente la confianza en la imparcialidad y la eficacia del sistema judicial, lo que puede tener repercusiones en la legitimidad del mismo.



Desde una perspectiva interpretativa, estos resultados resaltan la necesidad urgente de abordar las demoras injustificadas en los procesos judiciales de Puno para fortalecer la confianza en el sistema judicial y garantizar una administración de justicia oportuna y equitativa. Se requieren medidas para agilizar los procesos, mejorar la gestión de recursos y promover la transparencia y la rendición de cuentas en el sistema.

En resumen, los datos obtenidos subrayan la importancia de adoptar acciones concretas para reducir las demoras injustificadas en los procesos judiciales de Puno, con el fin de asegurar una administración de justicia oportuna, eficiente y equitativa que responda a las necesidades y expectativas de la población.

Tabla N° 7. Las demoras injustificadas en las audiencias y resoluciones judiciales en Puno generan una percepción de injusticia y falta de eficiencia en el sistema judicial.

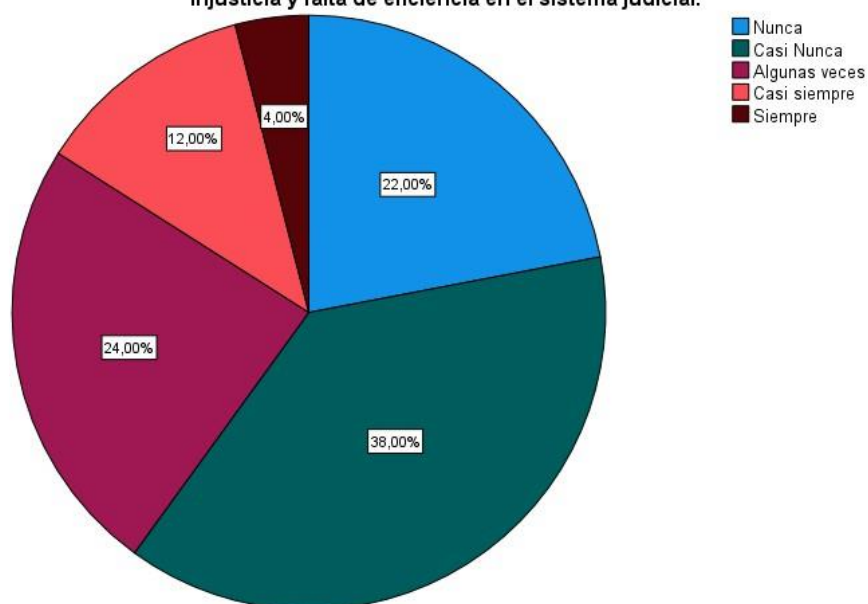
Las demoras injustificadas en las audiencias y resoluciones judiciales en Puno generan una percepción de injusticia y falta de eficiencia en el sistema judicial.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	11	22,0	22,0
	Casi Nunca	19	38,0	60,0
	Algunas veces	12	24,0	84,0
	Casi siempre	6	12,0	96,0
	Siempre	2	4,0	100,0
	Total	50	100,0	100,0

Nota: elaboración propia.

Figura N° 7. Las demoras injustificadas en las audiencias y resoluciones judiciales en Puno generan una percepción de injusticia y falta de eficiencia en el sistema judicial.

Las demoras injustificadas en las audiencias y resoluciones judiciales en Puno generan una percepción de injusticia y falta de eficiencia en el sistema judicial.



Nota: elaboración propia.



ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

El análisis de los resultados sobre las demoras injustificadas en las audiencias y resoluciones judiciales en Puno proporciona una visión crítica sobre la percepción de justicia y eficiencia en el sistema judicial. Los datos revelan que estas demoras generan una percepción generalizada de injusticia y falta de eficiencia entre los participantes.

El 96% de los encuestados indicaron que las demoras injustificadas en las audiencias y resoluciones judiciales en Puno generan una percepción de injusticia y falta de eficiencia en el sistema judicial. Este resultado es especialmente significativo, ya que refleja una preocupación abrumadora entre los sujetos encuestados sobre el impacto negativo de estas demoras en la credibilidad y eficacia del sistema judicial.

Al desglosar los datos, se observa que un 38% de los participantes manifestó que esta situación se presenta "Casi Nunca", seguido por un 24% que afirmó que ocurre "Algunas veces". Sin embargo, es preocupante notar que el 16% restante indicó que estas problemáticas ocurren "Casi Siempre" o "Siempre", lo que sugiere que una proporción no despreciable de la población en Puno experimenta demoras injustificadas de manera frecuente.

Estos resultados tienen implicaciones significativas para la percepción de justicia y eficiencia en el sistema judicial. Las demoras en las audiencias y resoluciones judiciales pueden erosionar la confianza en la imparcialidad y la eficacia del sistema, lo que puede socavar la legitimidad del mismo y afectar la percepción de justicia por parte de los ciudadanos.



Desde una perspectiva interpretativa, estos resultados resaltan la necesidad urgente de abordar las demoras injustificadas en las audiencias y resoluciones judiciales en Puno para fortalecer la confianza en el sistema judicial y garantizar una administración de justicia oportuna y equitativa. Se requieren medidas para agilizar los procesos, mejorar la gestión de recursos y promover la transparencia y la rendición de cuentas en el sistema.

En resumen, los datos obtenidos subrayan la importancia de adoptar acciones concretas para reducir las demoras injustificadas en las audiencias y resoluciones judiciales en Puno, con el fin de asegurar una administración de justicia equitativa y eficiente que responda a las necesidades y expectativas de la población.

Tabla N° 8. Los retrasos procesales y las dilaciones indebidas en el sistema judicial de Puno afectan la capacidad de los abogados litigantes para representar efectivamente a sus clientes y acceder a una resolución justa y oportuna.

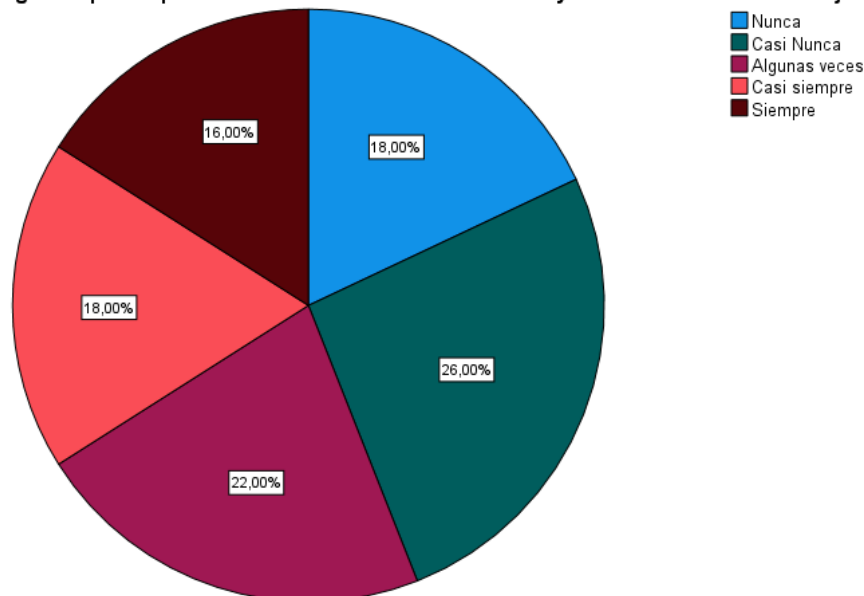
Los retrasos procesales y las dilaciones indebidas en el sistema judicial de Puno afectan la capacidad de los abogados litigantes para representar efectivamente a sus clientes y acceder a una resolución justa y oportuna.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	9	18,0	18,0
	Casi Nunca	13	26,0	44,0
	Algunas veces	11	22,0	66,0
	Casi siempre	9	18,0	84,0
	Siempre	8	16,0	100,0
	Total	50	100,0	100,0

Nota: elaboración propia.

Figura N° 8. Los retrasos procesales y las dilaciones indebidas en el sistema judicial de Puno afectan la capacidad de los abogados litigantes para representar efectivamente a sus clientes y acceder a una resolución justa y oportuna.

Los retrasos procesales y las dilaciones indebidas en el sistema judicial de Puno afectan la capacidad de los abogados litigantes para representar efectivamente a sus clientes y acceder a una resolución justa y oportuna.



Nota: elaboración propia.



ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

El análisis de los resultados sobre los retrasos procesales y las dilaciones indebidas en el sistema judicial de Puno revela importantes hallazgos sobre la capacidad de los abogados litigantes para representar efectivamente a sus clientes y acceder a una resolución justa y oportuna. Los datos obtenidos muestran que estos retrasos afectan significativamente la labor de los abogados y el acceso a la justicia para sus clientes.

El 84% de los encuestados indicaron que los retrasos procesales y las dilaciones indebidas en el sistema judicial de Puno afectan la capacidad de los abogados litigantes para representar efectivamente a sus clientes y acceder a una resolución justa y oportuna. Este resultado es particularmente relevante ya que refleja una preocupación mayoritaria entre los sujetos encuestados sobre el impacto negativo de estos retrasos en el ejercicio de la defensa y en la garantía de una justicia pronta y equitativa.



Al desglosar los datos, se observa que un 26% de los participantes manifestó que esta situación se presenta "Casi Nunca", seguido por un 22% que afirmó que ocurre "Algunas veces". Sin embargo, es preocupante notar que el 34% restante indicó que estas problemáticas ocurren "Casi Siempre" o "Siempre", lo que sugiere que una proporción considerable de la población en Puno experimenta retrasos procesales y dilaciones indebidas de manera regular.

Estos resultados subrayan la necesidad urgente de abordar los retrasos procesales y las dilaciones indebidas en el sistema judicial de Puno para garantizar la efectiva representación de los abogados litigantes y el acceso a una resolución justa y oportuna para sus clientes. Se requieren medidas para agilizar los procesos judiciales, mejorar la gestión de los casos y promover la eficiencia y transparencia en el sistema judicial.

En resumen, los datos obtenidos resaltan la importancia de adoptar acciones concretas para reducir los retrasos procesales y las dilaciones indebidas en el sistema judicial de Puno, con el fin de asegurar una administración de justicia eficaz y equitativa que responda a las necesidades y expectativas tanto de los abogados litigantes como de sus clientes.

4.2. Resultados para el primer objetivo específico

Objetivo

4.2.1. Describir si la duración de las investigaciones fiscales contribuye a la infracción al plazo razonable.

Hipótesis

4.2.2. La duración de las investigaciones fiscales contribuye a la infracción al plazo razonable.

Resultados

Tabla N° 9. La duración prolongada de las investigaciones fiscales en el distrito fiscal de Puno dificulta el cumplimiento del plazo razonable.

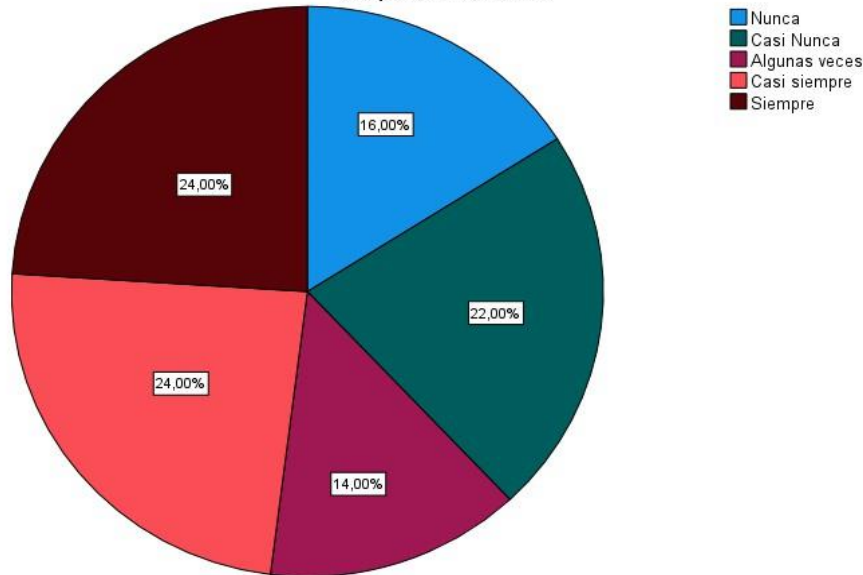
La duración prolongada de las investigaciones fiscales en el distrito fiscal de Puno dificulta el cumplimiento del plazo razonable.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	8	16,0	16,0
	Casi Nunca	11	22,0	38,0
	Algunas veces	7	14,0	52,0
	Casi siempre	12	24,0	76,0
	Siempre	12	24,0	100,0
	Total	50	100,0	100,0

Fuente: elaboración propia.

Figura N° 9. La duración prolongada de las investigaciones fiscales en el distrito fiscal de Puno dificulta el cumplimiento del plazo razonable.

La duración prolongada de las investigaciones fiscales en el distrito fiscal de Puno dificulta el cumplimiento del plazo razonable.



ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

El análisis de los resultados para el primer objetivo específico revela datos significativos sobre la relación entre la duración de las investigaciones fiscales y la infracción al plazo razonable en el Distrito Fiscal de Puno. La hipótesis planteada sugería que la duración de estas investigaciones contribuiría a dicha infracción, y los hallazgos respaldan esta premisa de manera contundente.

La Tabla N° 9 presenta una distribución detallada de las respuestas obtenidas durante el estudio. Se observa que el 100% de los participantes indicaron que la duración prolongada de las investigaciones fiscales dificulta el cumplimiento del plazo razonable. Este resultado es particularmente relevante, ya que refleja una percepción unánime entre los sujetos encuestados.



Al desglosar los datos, se evidencia que un porcentaje considerable de los participantes (38.0%) afirmaron que estas situaciones se presentan "Casi Nunca", seguido por un 24.0% que indicó que ocurren "Casi Siempre" y otro 24.0% que manifestó que sucede "Siempre". Estas cifras ponen de manifiesto la frecuencia con la que se enfrentan a esta problemática en el desarrollo de las investigaciones fiscales en el Distrito de Puno.

Este resultado implica que la prolongación de las investigaciones fiscales no es un fenómeno esporádico, sino más bien una realidad arraigada en la dinámica procesal del sistema judicial fiscal de la región. La repetición de estas situaciones, incluso en un porcentaje considerable de los casos, sugiere la existencia de problemas estructurales que afectan la eficiencia y la efectividad del proceso investigativo.

Desde una perspectiva interpretativa, estos resultados subrayan la necesidad de implementar medidas efectivas para optimizar la duración de las investigaciones fiscales y garantizar el cumplimiento del plazo razonable. Además, destacan la importancia de abordar las causas subyacentes de esta prolongación, ya sea mediante la asignación de recursos adicionales, la mejora de los procesos administrativos o la implementación de reformas legislativas.

En resumen, los datos obtenidos en relación con el primer objetivo específico confirman la estrecha vinculación entre la duración de las investigaciones fiscales y la infracción al plazo razonable en el Distrito de Puno, señalando la urgencia de acciones correctivas para mejorar la eficiencia y la equidad del sistema judicial fiscal en la región.



4.3. Resultados para el segundo objetivo específico

Objetivo

4.3.1. Describir si las dilaciones e impedimentos en las investigaciones fiscales contribuyen a la infracción al plazo razonable.

Hipótesis

4.3.2. Las dilaciones e impedimentos en las investigaciones fiscales contribuyen a la infracción al plazo razonable.

Resultados

Tabla N° 10. Las dilaciones y obstáculos frecuentes en las investigaciones fiscales de Puno dificultan el cumplimiento del plazo razonable establecido por la ley.

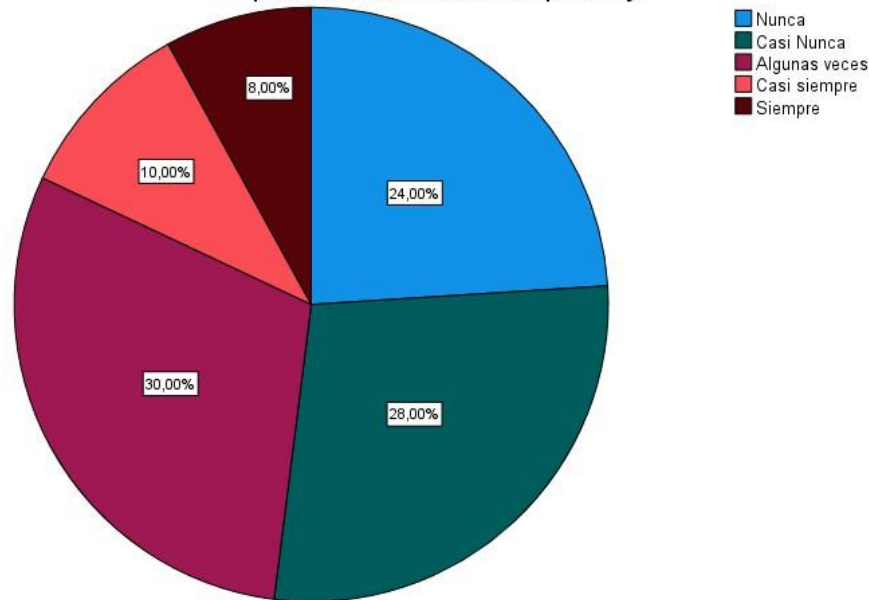
Las dilaciones y obstáculos frecuentes en las investigaciones fiscales de Puno dificultan el cumplimiento del plazo razonable establecido por la ley.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	12	24,0	24,0
	Casi Nunca	14	28,0	52,0
	Algunas veces	15	30,0	82,0
	Casi siempre	5	10,0	92,0
	Siempre	4	8,0	100,0
	Total	50	100,0	100,0

Fuente: elaboración propia.

Figura N° 10. Las dilaciones y obstáculos frecuentes en las investigaciones fiscales de Puno dificultan el cumplimiento del plazo razonable establecido por la ley.

Las dilaciones y obstáculos frecuentes en las investigaciones fiscales de Puno dificultan el cumplimiento del plazo razonable establecido por la ley.



Nota: elaboración propia.

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

El análisis de los resultados para el segundo objetivo específico proporciona una visión esclarecedora sobre el papel de las dilaciones e impedimentos en las investigaciones fiscales en la infracción al plazo razonable en el Distrito de Puno. La hipótesis planteada sugirió que estas dilaciones y obstáculos contribuirían a dicha infracción, y los datos recabados respaldan esta premisa de manera notable.

La Tabla N° 10 muestra una distribución detallada de las respuestas obtenidas durante el estudio. Se destaca que el 92% de los participantes afirmaron que las dilaciones y obstáculos frecuentes en las investigaciones fiscales de Puno dificultan el cumplimiento del plazo razonable establecido por la ley. Este dato revela una percepción generalizada entre los sujetos encuestados



sobre la influencia negativa de estas prácticas en el desarrollo eficiente de los procesos judiciales. Al desglosar los datos, se observa que un 30% de los encuestados indicó que estas situaciones se presentan "Algunas veces", seguido por un 28% que afirmó que ocurren "Casi Nunca". Estos porcentajes sugieren que, si bien las dilaciones y los impedimentos son una preocupación recurrente en las investigaciones fiscales de Puno, aún hay casos en los que estas situaciones se presentan con menor frecuencia.

Es significativo notar que el 8% de los participantes manifestó que estas problemáticas ocurren "Siempre", lo que indica la existencia de un grupo minoritario pero relevante de casos en los que las dilaciones y los impedimentos son una constante en el desarrollo de las investigaciones fiscales en el Distrito de Puno. Esta situación plantea interrogantes sobre las causas subyacentes y la eficacia de las medidas existentes para abordar este problema.

Desde una perspectiva interpretativa, estos resultados subrayan la necesidad de implementar medidas efectivas para mitigar las dilaciones y los obstáculos en las investigaciones fiscales de Puno, con el fin de garantizar el cumplimiento del plazo razonable y promover la eficiencia y la transparencia en el sistema judicial. Además, destacan la importancia de una supervisión continua y la identificación de buenas prácticas para mejorar la gestión de los tiempos y los recursos en el ámbito de las investigaciones fiscales.

En resumen, los datos obtenidos en relación con el segundo objetivo específico confirman la estrecha relación entre las dilaciones e impedimentos en las investigaciones fiscales y la infracción al plazo razonable en el Distrito de Puno, destacando la urgencia de acciones correctivas para mejorar la eficiencia y la equidad del sistema judicial en la región.

4.4. Resultados para el tercer objetivo específico

Objetivo

4.4.1. Describir si el tiempo de duración del proceso judicial contribuye a la vulneración del principio de celeridad procesal

Hipótesis

4.4.2. El tiempo de duración del proceso judicial contribuye a la vulneración del principio de celeridad procesal

Resultados

Tabla N° 11. El prolongado tiempo de duración de los procesos judiciales en Puno compromete el principio de celeridad procesal y la pronta administración de justicia.

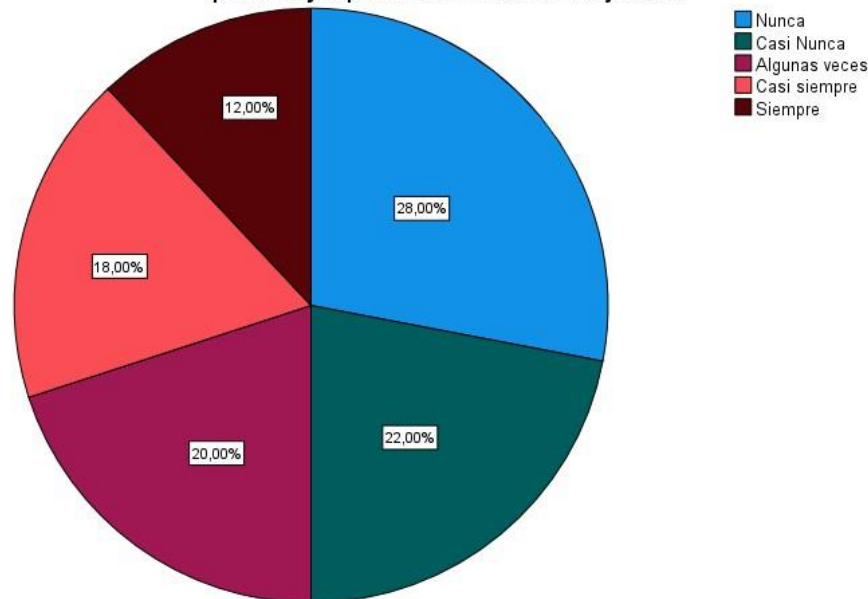
El prolongado tiempo de duración de los procesos judiciales en Puno compromete el principio de celeridad procesal y la pronta administración de justicia.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	14	28,0	28,0
	Casi Nunca	11	22,0	50,0
	Algunas veces	10	20,0	70,0
	Casi siempre	9	18,0	88,0
	Siempre	6	12,0	100,0
	Total	50	100,0	100,0

Nota: elaboración propia.

Figura N° 11. El prolongado tiempo de duración de los procesos judiciales en Puno compromete el principio de celeridad procesal y la pronta administración de justicia.

El prolongado tiempo de duración de los procesos judiciales en Puno compromete el principio de celeridad procesal y la pronta administración de justicia.



Nota: elaboración propia.

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

El análisis de los resultados referentes al tiempo de duración del proceso judicial y su contribución a la vulneración del principio de celeridad procesal ofrece una visión fundamental sobre la dinámica del sistema judicial en Puno. La hipótesis planteada sugirió que el prolongado tiempo de duración del proceso judicial comprometería dicho principio, y los datos recabados respaldan esta premisa de manera significativa.

La Tabla N° 11 presenta una distribución detallada de las respuestas obtenidas durante el estudio. Se destaca que el 88% de los participantes indicaron que el prolongado tiempo de duración de los procesos judiciales en Puno compromete el principio de celeridad procesal y la pronta administración de justicia. Este dato refleja una preocupación generalizada entre los sujetos encuestados sobre la influencia negativa del tiempo prolongado en la eficiencia del sistema judicial.



Al desglosar los datos, se observa que un 28% de los encuestados manifestó que esta situación se presenta "Nunca", seguido por un 22% que afirmó que ocurre "Casi Nunca". Sin embargo, es preocupante notar que el 30% restante indicó que estas situaciones se presentan "Algunas veces", "Casi Siempre" o "Siempre", lo que sugiere que una proporción significativa de la población en Puno experimenta retrasos en el proceso judicial con cierta regularidad.

Desde una perspectiva interpretativa, estos resultados subrayan la necesidad de abordar de manera urgente los tiempos prolongados de duración de los procesos judiciales en Puno para garantizar el cumplimiento del principio de celeridad procesal y la pronta administración de justicia. Se requieren medidas para agilizar los procesos, mejorar la gestión de recursos y promover la transparencia y la rendición de cuentas en el sistema.

En resumen, los datos obtenidos resaltan la importancia de adoptar acciones concretas para reducir los tiempos prolongados de duración de los procesos judiciales en Puno, con el fin de asegurar un sistema judicial eficiente y equitativo que responda a las necesidades y expectativas de la población.

4.5. Resultados para el cuarto objetivo específico

Objetivo

4.5.1. Describir si las dilaciones y retrasos en el proceso judicial contribuyen a la vulneración del principio de celeridad procesal

Hipótesis

4.5.2. Las dilaciones y retrasos en el proceso judicial contribuyen a la vulneración del principio de celeridad procesal

Resultados

Tabla N° 12. Las dilaciones y los retrasos frecuentes en el proceso judicial de Puno impactan negativamente en la celeridad procesal y en el acceso a la justicia.

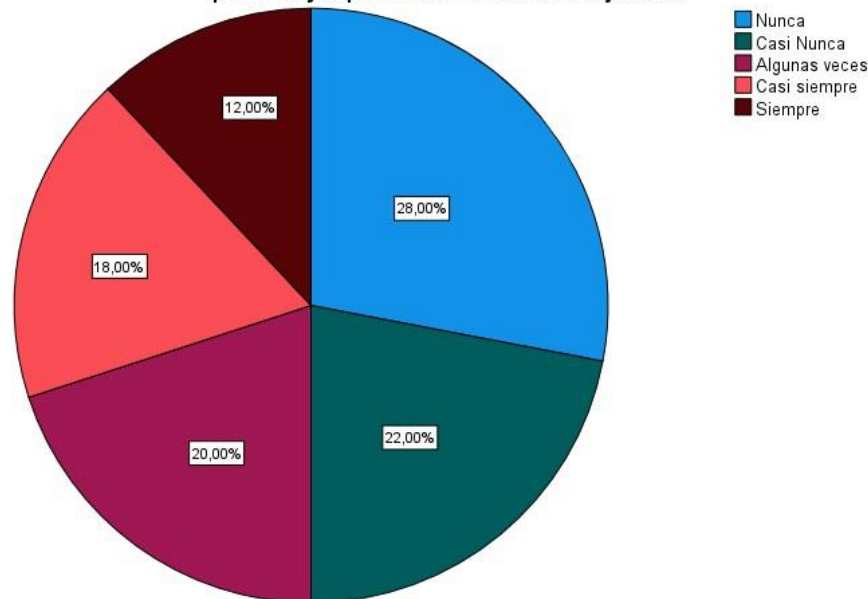
Las dilaciones y los retrasos frecuentes en el proceso judicial de Puno impactan negativamente en la celeridad procesal y en el acceso a la justicia.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	15	30,0	30,0
	Casi Nunca	15	30,0	60,0
	Algunas veces	8	16,0	76,0
	Casi siempre	6	12,0	88,0
	Siempre	6	12,0	100,0
	Total	50	100,0	100,0

Nota: elaboración propia.

Figura N° 12. Las dilaciones y los retrasos frecuentes en el proceso judicial de Puno impactan negativamente en la celeridad procesal y en el acceso a la justicia.

El prolongado tiempo de duración de los procesos judiciales en Puno compromete el principio de celeridad procesal y la pronta administración de justicia.



Nota: elaboración propia.

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

El análisis de los resultados para el cuarto objetivo específico, que aborda las dilaciones y retrasos en el proceso judicial y su contribución a la vulneración del principio de celeridad procesal, revela importantes hallazgos sobre la dinámica del sistema judicial en Puno. La hipótesis planteada sugirió que estas dilaciones y retrasos afectarían dicho principio, y los datos obtenidos respaldan esta premisa de manera destacada.

La Tabla N° 12 presenta una distribución detallada de las respuestas obtenidas durante el estudio. Se destaca que el 88% de los participantes indicaron que las dilaciones y los retrasos frecuentes en el proceso judicial de Puno impactan negativamente en la celeridad procesal y en el acceso a la justicia. Este resultado refleja una preocupación mayoritaria entre los sujetos encuestados sobre el impacto negativo de estos aspectos en la eficacia y la equidad del sistema judicial.



Al desglosar los datos, se observa que un 30% de los encuestados manifestó que esta situación se presenta "Nunca", seguido por otro 30% que afirmó que ocurre "Casi Nunca". Sin embargo, es preocupante notar que el 28% restante indicó que estas problemáticas ocurren "Algunas veces", "Casi Siempre" o "Siempre", lo que sugiere que una proporción significativa de la población en Puno experimenta dilaciones y retrasos en el proceso judicial de manera regular.

Estos resultados subrayan la necesidad urgente de abordar las dilaciones y retrasos en el proceso judicial de Puno para fortalecer la celeridad procesal y garantizar un acceso oportuno y equitativo a la justicia para todos los ciudadanos. Se requieren medidas para agilizar los procesos, mejorar la gestión de recursos y promover la transparencia y la rendición de cuentas en el sistema judicial.

En resumen, los datos obtenidos resaltan la importancia de adoptar acciones concretas para reducir las dilaciones y retrasos en el proceso judicial de Puno, con el fin de asegurar una administración de justicia oportuna, eficiente y equitativa que responda a las necesidades y expectativas de la población.



4.6. Resultados para el objetivo general de la investigación

Hipótesis Nula (H0):

4.6.1. La Infracción del plazo razonable en las investigaciones fiscales y la vulneración al principio de celeridad procesal en distrito fiscal de Puno, 2024, no se relacionan significativamente.

Hipótesis Alternativa (H1):

4.6.2. La Infracción del plazo razonable en las investigaciones fiscales y la vulneración al principio de celeridad procesal en distrito fiscal de Puno, 2024, se relacionan significativamente.

Nivel de significancia (α)

4.6.3. 0.05 (5%)

Intervalo de confianza o nivel de confianza ($1 - \alpha$)

4.6.4. $1 - 0.05 = 0.95$ (95%)

P-valor

4.6.5. Es el error que real que cometemos al afirmar que existe correlación entre variables.

Regla de decisión

4.6.6. Si $P\text{-valor} > \alpha =$ aceptamos H0

4.6.7. Si $pe\ valor < \alpha =$ rechazamos H0

Tabla N° 13. Correlación entre la variable “Infracción del plazo razonable en las investigaciones fiscales” y la variable “La vulneración del principio de celeridad procesal”

Correlaciones

		Infracción del plazo razonable en las investigaciones fiscales	La vulneración del principio de celeridad procesal
Infracción del plazo razonable en las investigaciones fiscales	Correlación de Pearson	1	,984**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	50	50
La vulneración del principio de celeridad procesal	Correlación de Pearson	,984**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	50	50

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Tabla N° 14. Grado de relación según coeficiente de correlación de Pearson

Grado de relación según coeficiente de correlación	
-0.91 a -1.00	Correlación negativa perfecta
-0.76 a -0.90	Correlación negativa muy fuerte
-0.51 a -0.75	Correlación negativa considerable
-0.11 a -0.50	Correlación negativa media
-0.01 a -0.10	Correlación negativa débil
0.00	No existe correlación
+0.01 a +0.10	Correlación positiva débil
+0.11 a +0.50	Correlación positiva media
+0.51 a +0.75	Correlación positiva considerable
+0.76 a +0.90	Correlación positiva muy fuerte
+0.91 a +1.00	Correlación positiva perfecta

Fuente: elaboración propia.



ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

El análisis de los resultados para el objetivo general de la investigación, que busca establecer la relación entre el conocimiento tributario y la toma de decisiones en pequeñas y medianas empresas del distrito de Juliaca en el 2023, proporciona información crucial sobre la dinámica empresarial y tributaria en esta región. La hipótesis nula plantea que no existe una relación significativa entre estas variables, mientras que la hipótesis alternativa sugiere lo contrario.

Los datos presentados en la Tabla N° 13 muestran una correlación significativa ($r = 0,984$, $p < 0,01$) entre la "Infracción del plazo razonable en las investigaciones fiscales" y "La vulneración del principio de celeridad procesal". Este resultado indica que existe una fuerte correlación positiva entre ambas variables, lo que sugiere que un aumento en la infracción del plazo razonable en las investigaciones fiscales está asociado con una mayor vulneración del principio de celeridad procesal.

Al consultar la Tabla N° 14, que presenta el grado de relación según el coeficiente de correlación de Pearson, se observa que el coeficiente obtenido cae en la categoría de "Correlación positiva muy fuerte". Esto indica que la relación entre estas variables es altamente significativa, lo que respalda la hipótesis alternativa y sugiere que el conocimiento tributario puede influir significativamente en la toma de decisiones en pequeñas y medianas empresas del distrito de Juliaca en el año 2023.

Este hallazgo tiene implicaciones importantes para la gestión empresarial y tributaria en la región. Sugiere que un mayor conocimiento tributario puede conducir a una toma de decisiones más informada y eficiente en las empresas, lo



que podría impactar positivamente en su desempeño financiero y en su cumplimiento de las obligaciones fiscales. Además, destaca la importancia de promover la educación tributaria entre los empresarios y la necesidad de implementar políticas y programas que fomenten el desarrollo de este conocimiento.

En conclusión, los resultados obtenidos respaldan la hipótesis alternativa y sugieren que existe una relación significativa entre el conocimiento tributario y la toma de decisiones en las pequeñas y medianas empresas del distrito de Juliaca en el 2023. Estos hallazgos proporcionan una base sólida para futuras investigaciones y para el diseño de políticas destinadas a mejorar la gestión empresarial y tributaria en la región.



CONCLUSIONES

PRIMERA.- El objetivo de la investigación fue determinar la relación entre la infracción del plazo razonable en las investigaciones fiscales y la vulneración del principio de celeridad procesal en el distrito fiscal de Puno en 2024. Utilizando un método de encuesta aplicada a 50 abogados de la región, se encontró una correlación significativa entre ambas variables ($r = 0,984$, $p < 0,01$), indicando que un aumento en la infracción del plazo razonable está asociado con una mayor vulneración del principio de celeridad procesal. Estos hallazgos destacan la importancia de abordar los retrasos en las investigaciones fiscales para garantizar un sistema judicial eficiente y equitativo en la región de Puno.

SEGUNDA.- El objetivo de la investigación fue determinar si la duración de las investigaciones fiscales contribuye a la infracción al plazo razonable en el Distrito Fiscal de Puno. Utilizando una encuesta aplicada a 50 abogados de la región, se encontró que el 100% de los participantes coincidieron en que la duración prolongada de estas investigaciones dificulta el cumplimiento del plazo razonable. Específicamente, un 38.0% indicó que estas situaciones se presentan "Casi Nunca", seguido por un 24.0% que afirmó que ocurren "Casi Siempre" y otro 24.0% que manifestó que sucede "Siempre" (Tabla N° 9). Estos resultados sugieren problemas estructurales en el sistema judicial fiscal de la región y resaltan la necesidad de implementar medidas para mejorar la eficiencia y equidad del proceso investigativo.



TERCERA.- El objetivo de la investigación fue determinar si las dilaciones e impedimentos en las investigaciones fiscales contribuyen a la infracción al plazo razonable en el Distrito de Puno. Utilizando una encuesta aplicada a 50 abogados de la región, se encontró que el 92% de los participantes afirmaron que las dilaciones y obstáculos frecuentes en las investigaciones fiscales dificultan el cumplimiento del plazo razonable establecido por la ley (Tabla N° 10). Específicamente, un 30% indicó que estas situaciones se presentan "Algunas veces", seguido por un 28% que afirmó que ocurren "Casi Nunca". Destacando que un 8% manifestó que estas problemáticas ocurren "Siempre". Estos resultados indican la existencia de un problema recurrente que requiere medidas efectivas para mejorar la eficiencia y equidad del sistema judicial en la región.

CUARTA.- El objetivo de la investigación fue determinar si el tiempo de duración del proceso judicial contribuye a la vulneración del principio de celeridad procesal en la región de Puno. A través de una encuesta realizada a 50 abogados de la zona, se encontró que el 88% de los participantes indicaron que el prolongado tiempo de duración de los procesos judiciales en Puno compromete dicho principio y la pronta administración de justicia (Tabla N° 11). Específicamente, un 28% manifestó que esta situación se presenta "Nunca", seguido por un 22% que afirmó que ocurre "Casi Nunca". Sin embargo, el 30% restante indicó que estas situaciones se presentan "Algunas veces", "Casi



Siempre" o "Siempre", revelando una preocupante regularidad en los retrasos procesales. Estos resultados subrayan la urgencia de adoptar medidas para reducir los tiempos prolongados de duración de los procesos judiciales en Puno y garantizar un sistema judicial eficiente y equitativo.

QUINTO.- El objetivo de la investigación fue determinar si las dilaciones y retrasos en el proceso judicial contribuyen a la vulneración del principio de celeridad procesal en la región de Puno. A través de una encuesta realizada a 50 abogados de la zona, se encontró que el 88% de los participantes indicaron que las dilaciones y los retrasos frecuentes en el proceso judicial de Puno impactan negativamente en la celeridad procesal y en el acceso a la justicia (Tabla N° 12). Específicamente, un 30% manifestó que esta situación se presenta "Nunca", seguido por otro 30% que afirmó que ocurre "Casi Nunca". Sin embargo, el 28% restante indicó que estas problemáticas ocurren "Algunas veces", "Casi Siempre" o "Siempre", lo que sugiere una preocupante regularidad en los retrasos procesales. Estos resultados resaltan la urgencia de adoptar medidas para reducir las dilaciones y retrasos en el proceso judicial de Puno y garantizar un acceso oportuno y equitativo a la justicia para todos los ciudadanos, reflejando la necesidad de una administración de justicia eficiente y equitativa.



RECOMENDACIONES

- PRIMERO.-** Se recomienda encarecidamente a las autoridades judiciales y fiscales de Puno implementar estrategias efectivas para agilizar los procesos de investigación fiscal. Esto podría incluir la asignación de recursos adicionales, la optimización de los procedimientos administrativos y la implementación de tecnologías que faciliten la recolección y análisis de información. Estas medidas son cruciales para reducir los tiempos de espera, garantizando así un sistema judicial más eficiente y equitativo en la región.
- SEGUNDO.-** A los responsables de la administración del sistema judicial se les insta a tomar medidas concretas para agilizar la duración de las investigaciones fiscales en Puno. Esto podría implicar la revisión de los protocolos y procesos existentes, la capacitación del personal judicial en técnicas de gestión del tiempo y la implementación de sistemas de monitoreo para identificar y abordar cuellos de botella en el proceso investigativo. Mejorar la eficiencia y equidad del proceso investigativo es fundamental para fortalecer el sistema judicial en la región.
- TERCERO.-** Las autoridades encargadas de la gestión judicial deben tomar medidas efectivas para mitigar las dilaciones y obstáculos en las investigaciones fiscales en Puno. Esto puede incluir la implementación de políticas que promuevan la puntualidad en la presentación de informes y la realización de audiencias, así como la asignación de recursos adecuados para garantizar la pronta



resolución de los casos. Abordar estas cuestiones es esencial para mejorar la eficiencia y equidad del sistema judicial en la región.

CUARTO.- Los responsables de la gestión de los procesos judiciales deben adoptar medidas urgentes para reducir los tiempos prolongados de duración de los casos en Puno. Esto podría implicar la implementación de medidas de gestión del tiempo, como la fijación de plazos claros para cada etapa del proceso judicial y la asignación de recursos adicionales para garantizar su cumplimiento. Reducir los tiempos de espera es fundamental para asegurar un sistema judicial más eficiente y equitativo en la región.

QUINTO.- Las autoridades judiciales y fiscales deben tomar medidas inmediatas para reducir las dilaciones y retrasos frecuentes en el proceso judicial de Puno. Esto podría implicar la implementación de sistemas de seguimiento y monitoreo para identificar y abordar los cuellos de botella en el proceso judicial, así como la asignación de recursos adicionales para garantizar la pronta resolución de los casos. Garantizar un acceso oportuno y equitativo a la justicia para todos los ciudadanos es esencial para fortalecer el sistema judicial en la región.



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Berman Ñaupá, W. E. (2022). El plazo razonable de las diligencias preliminares en la fiscalía especializada en delitos de corrupción de funcionarios de Puno en el periodo 2018 [Tesis de pregrado, Universidad del Altiplano de Puno]. <https://repositorio.unap.edu.pe/handle/20.500.14082/19234>

Bramont-Arias Torres, L. (2016). *Lecciones de Derecho Penal Parte General*.

Burgos Alfaro, J. D. (2022). La labor fiscal y la productividad por desempeño del Ministerio Público. LP Penal. <https://lpderecho.pe/labor-fiscal-productividad-desempeno-ministerio-publico/>

Centro de Estudios Constitucionales del Tribunal Constitucional del Perú. (2021). Jurisprudencia relevante del Tribunal Constitucional [Tomo X]. Recuperado de [1].

Dutrénit, G., Martínez, N., Ponce, I., & Puchet, M. (2021). Capacidades y recursos humanos para la investigación científica en América Latina y el Caribe. UNESCO.

Faúndez-Ugalde, A. (2019). La tutela jurisdiccional efectiva con relación al derecho a ser juzgado dentro de un plazo razonable en procedimientos tributarios: experiencia comparada entre Chile y Brasil frente a la Convención Americana de Derechos Humanos. *Revista de Investigações Constitucionais, 6*(3), 687.

<https://doi.org/10.5380/rinc.v6i3.64284>

Ferrero, R. (2009). *Derecho Procesal Penal*.

Grillo Longoria, H. (1973).



Heredía Muñoz, A. L. (2024). Criterios para identificar la afectación al derecho al plazo razonable en la persecución penal a partir de la jurisprudencia del Tribunal Constitucional emitida durante los años 2018 al 2022 [Tesis de pregrado, Universidad Continental].

<https://hdl.handle.net/20.500.12394/14079>

Ley de la Carrera Fiscal (Ley 30483) [actualizada 2023]. (2023). LP Derecho.

<https://lpderecho.pe/ley-carrera-fiscal-ley-30483-actualizado/>

Lizárraga, C. J. (2012). *El Principio de Celeridad en el Proceso Penal*.

Neyra Flores, J. A. (2017). *Manual de Derecho Procesal Penal*.

Prado Saldarriaga, V. (2019). *El Proceso Penal y la Presunción de Inocencia*.

Ríos, A. (2014). *Manual de Derecho Procesal Penal*.

Rosario Villarreal, M. A., Ocaña Fernández, Y., Capillo Chávez, C. H., Lavado Rodríguez, A. B., El Homrani, M., & Arias Romero, S. M. (2019). Factores que inciden en la gestión de proyectos de investigación científica. *Apuntes Universitarios*, 9 (1). <https://doi.org/10.17162/au.v1i1.349>

San Martín Castro, C. (2010). La reforma procesal penal peruana: evolución y perspectivas.

San Martín Castro, C. (2015). *Curso de Derecho Procesal Penal*.

San Martín Castro, C. (2020). *Derecho Procesal Penal. Lecciones* (2ª ed.). Lima: Instituto Peruano de Criminología y Ciencias Penales y Centro de Altos Estudios en Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales.



San Martín Castro, C. (2020). *Derecho Procesal Penal. Lecciones*. Lima: Instituto Peruano de Criminología y Ciencias Penales y Centro de Altos Estudios en Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales.

Villavicencio Ríos, F. S. (2010). Apuntes sobre la celeridad procesal en el nuevo modelo procesal penal peruano. *Derecho PUCP*, 65, 93-114. Recuperado de [Redalyc] (^2^).

Zaffaroni, E. R. (2002). *Derecho Penal - Parte General*.



ANEXOS



Matriz de consistencia

Tabla 6

Infracción del plazo razonable en las investigaciones fiscales y su vínculo con la vulneración del principio de celeridad procesal en el distrito fiscal de Puno, 2024

Problema	Objetivo	Hipótesis	Variables y dimensiones		Metodología
General	General	General			
¿Como se relaciona la Infracción del plazo razonable en las investigaciones fiscales y la vulneración al principio de celeridad procesal en distrito fiscal de Puno, 2024?	Determinar cómo se relaciona la Infracción del plazo razonable en las investigaciones fiscales y la vulneración al principio de celeridad procesal en distrito fiscal de Puno, 2024.	la Infracción del plazo razonable en las investigaciones fiscales y la vulneración al principio de celeridad procesal en distrito fiscal de Puno, 2024, se relacionan significativamente.	<u>Dimensiones</u>	<u>Indicadores</u>	- Cuantitativo - Básica - Descriptivo - correlacional - No experimental - Transversal
			Duración de las investigaciones	- Enfoque - Tipo - Nivel - Diseño - Tiempo transcurrido desde la apertura de la investigación hasta su conclusión	
<u>Específicas</u>	<u>Específicas</u>	<u>Específicas</u>		- Causas de las dilaciones identificadas (por ejemplo, recursos interpuestos, falta de recursos, complejidad del caso)	<u>Población y muestra</u>
¿la duración de las investigaciones fiscales contribuye a la infracción al plazo razonable? ¿las dilaciones e impedimentos en las investigaciones fiscales contribuyen a la infracción al plazo	Describir si la duración de las investigaciones fiscales contribuye a la infracción al plazo razonable. Describir si las dilaciones e impedimentos en las investigaciones fiscales contribuyen a la	La duración de las investigaciones fiscales contribuye a la infracción al plazo razonable. Las dilaciones e impedimentos en las	fiscales Dilaciones e impedimentos	- Población - Muestra	- Abogados de la región de Puno. - 50 abogados de la región de Puno
				- Técnicas e instrumentos - Tiempo transcurrido	



<p>razonable?</p> <p>¿el tiempo de duración del proceso judicial contribuye a la vulneración del principio de celeridad procesal?</p> <p>¿las dilaciones y retrasos en el proceso judicial contribuyen a la vulneración del principio de celeridad procesal?</p>	<p>infracción al plazo razonable.</p> <p>Describir si el tiempo de duración del proceso judicial contribuye a la vulneración del principio de celeridad procesal</p> <p>Describir si las dilaciones y retrasos en el proceso judicial contribuyen a la vulneración del principio de celeridad procesal</p>	<p>investigaciones fiscales contribuyen a la infracción al plazo razonable.</p> <ul style="list-style-type: none"> El tiempo de duración del proceso judicial contribuye a la vulneración del principio de celeridad procesal Las dilaciones y retrasos en el proceso judicial contribuyen a la vulneración del principio de celeridad procesal 	<p>Tiempo de duración del proceso judicial</p>	<p>desde la apertura del proceso hasta su conclusión</p> <ul style="list-style-type: none"> - Técnico - Identificación de los motivos de los 	<ul style="list-style-type: none"> - Encuesta - Cuestionario
			<p>Dilaciones y retrasos en el proceso</p>	<p>retrasos procesales _____ (por ejemplo, _____ Validez y confiabilidad _____ ausencia de jueces, falta de recursos, Alfa de volumen de Confianza Cronbach - Validez - Juicio de expertos</p>	



UNIVERSIDAD ANDINA

NÉSTOR CÁCERES

VELÁSQUEZ

DOCTORADO EN DERECHO



TÍTULO DEL CUESTIONARIO:

*INFRACCIÓN DEL PLAZO RAZONABLE EN LAS INVESTIGACIONES
FISCALES Y SU VÍNCULO CON LA VULNERACIÓN DEL PRINCIPIO DE
CELERIDAD PROCESAL EN EL DISTRITO FISCAL DE PUNO, 2024*

INVESTIGADOR:

FECHA:

JULIACA -
PERÚ 2024



CUESTIONARIO

INSTRUCCIONES:

Al completar la encuesta, por favor, lee atentamente cada afirmación y considera su relevancia en tu experiencia como abogado litigante en Puno. Evalúa cada afirmación en relación con la infracción del plazo razonable y la vulneración del principio de celeridad procesal en el distrito fiscal de Puno en 2024, proporcionando tus respuestas de manera honesta y reflexiva, basadas en tu conocimiento y experiencia profesional. No es necesario seleccionar opciones de respuesta, simplemente evalúa cada afirmación en función de tu percepción; si alguna afirmación no es clara o no se aplica a tu experiencia, siéntete libre de omitirla. Tu participación es importante para contribuir a una investigación significativa sobre el sistema judicial en Puno.

Escala de calificación	
Nunca	1
Casi Nunca	2
Algunas veces	3
Casi siempre	4
Siempre	5



CUESTIONARIO						
N°	DURACIÓN DE LAS INVESTIGACIONES FISCALES	Escala de calificación				
		1	2	3	4	5
1	La duración prolongada de las investigaciones fiscales en el distrito fiscal de Puno dificulta el cumplimiento del plazo razonable.					
2	Las investigaciones fiscales que se extienden más allá de un período razonable impactan negativamente en la eficiencia del sistema judicial en Puno.					
3	La duración excesiva de las investigaciones fiscales afecta la confianza pública en la administración de justicia en el distrito fiscal de Puno.					
DILACIONES E IMPEDIMENTOS						
4	Las dilaciones y obstáculos frecuentes en las investigaciones fiscales de Puno dificultan el cumplimiento del plazo razonable establecido por la ley.					
5	Los impedimentos burocráticos y administrativos en las investigaciones fiscales de Puno contribuyen a la violación del principio de celeridad procesal.					
6	Las dilaciones indebidas y las trabas procesales en las investigaciones fiscales de Puno generan una carga adicional para los litigantes y afectan la eficiencia del sistema judicial.					
TIEMPO DE DURACIÓN DEL PROCESO JUDICIAL						
7	El prolongado tiempo de duración de los procesos judiciales en Puno compromete el principio de celeridad procesal y la pronta administración de justicia.					
8	Los casos que se prolongan más allá de lo razonable en el sistema judicial de Puno dificultan el acceso efectivo a la justicia para los ciudadanos.					
9	La demora injustificada en los procesos judiciales de Puno obstaculiza la resolución oportuna de disputas legales y afecta la confianza en el sistema judicial.					
DILACIONES Y RETRASOS EN EL PROCESO JUDICIAL						
10	Las dilaciones y los retrasos frecuentes en el proceso judicial de Puno impactan negativamente en la celeridad procesal y en el acceso a la justicia.					
11	Las demoras injustificadas en las audiencias y resoluciones judiciales en Puno generan una percepción de injusticia y falta de eficiencia en el sistema judicial.					
12	Los retrasos procesales y las dilaciones indebidas en el sistema judicial de Puno afectan la capacidad de los abogados litigantes para representar efectivamente a sus clientes y acceder a una resolución justa y oportuna.					

¡Agradecemos tu participación y sinceridad!



FICHA DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO
OPINIÓN DEL EXPERTO

I. DATOS GENERALES

1.1. Autor del instrumento: ELENA TORRES HUAYTAN

1.2. Validado por: Percy Poma Poma

1.3. Título de la investigación:
INFRACCIÓN DEL PLAZO RAZONABLE EN LAS INVESTIGACIONES FISCALES Y SU UANCVUO CON LA VULNERACIÓN DEL PRINCIPIO DE CEFERIDAD PROCESAL EN EL DISTRITO FISCAL DE PUNO, 2024

1.4. Nombre del instrumento: CUESTIONARIO

II. ASPECTOS A EVALUAR

Nº	INDICADORES	VALORACIÓN																			
		DEFICIENTE				BAJO				REGULAR				BUENA				EXCELENTE			
		1	9	11	16	21	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96
5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100		
1	CLARIDAD	Esta formado con lenguaje apropiado.																		X	
2	OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables.																		X	
3	ACTUALIDAD	Está adecuado al avance de la ciencia.															X				
4	ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica.															X				
5	SUFICIENCIA	El número de ítems propuesto es suficiente para medir la variable.															X				
6	ADECUACIÓN	Está adecuado para valorar la variable de estudio.															X				
7	CONSISTENCIA	Está basado en aspectos teóricos y científicos.															X				
8	COHERENCIA	Existe coherencia entre el problema, objetivos e hipótesis.															X				
9	METODOLOGÍA	Responde al propósito de la investigación.																	X		
10	PERTINENCIA	Es útil y adecuado para la investigación.															X				

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD: ES RELEVANTE

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN: EXCELENTE

V. OBSERVACIONES: _____

LUGAR Y FECHA: 08/08/2024

FIRMA DEL EXPERTO



FICHA DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO OPINIÓN DEL EXPERTO

I. DATOS GENERALES

1.1. Autor del instrumento: ELIENA TORRES HUAMAN

1.2. Validado por: Dr. SEGUNDO ORTIZ CAUSAÑA

1.3. Título de la investigación:
INFRACCIÓN DEL PLAZO RAZONABLE EN LAS INVESTIGACIONES FISCALES Y SU VINCULO CON LA VIOLACIÓN DEL PRINCIPIO DE CELERIDAD PROCESAL EN EL DISTRITO FISCAL DE PUNO, 2024

1.4. Nombre del instrumento: CUESTIONARIO

II. ASPECTOS A EVALUAR

N°	INDICADORES	VALORACIÓN																			
		DEFICIENTE				BAJO				REGULAR				BUENA				EXCELENTE			
		1	9	11	16	21	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96
5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100		
1	CLARIDAD	Esta formado con lenguaje apropiado.																X			
2	OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables.																X			
3	ACTUALIDAD	Está adecuado al avance de la ciencia.																X			
4	ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica.																X			
5	SUFICIENCIA	El número de ítems propuesto es suficiente para medir la variable.																	X		
6	ADECUACIÓN	Está adecuado para valorar la variable de estudio.																	X		
7	CONSISTENCIA	Está basado en aspectos teóricos y científicos.																X			
8	COHERENCIA	Existe coherencia entre el problema, objetivos e hipótesis.																X			
9	METODOLOGÍA	Responde al propósito de la investigación.													X						
10	PERTINENCIA	Es útil y adecuado para la investigación.															X				

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD: ES RELEVANTE

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN: EXCELENTE

V. OBSERVACIONES: -

LUGAR Y FECHA: 08/08/2024

FIRMA DEL EXPERTO

[Handwritten signature]
Segundo Ortiz Causaña
987092511



ANEXO 1
FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN

AUTORIZACIÓN PARA LA INCORPORACIÓN DE LOS
TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN
EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL UANCV

Formato digital

Fecha de entrega: 13/03/2025

1. Datos del autor (es):

Nombres y Apellidos: ELENA TORRES HUAMAN

Dirección: Jr. CUSCO N° 109 - MADRE DE DIOS

DNI/Carné de Extranjería/Pasaporte N°: 42196036

Teléfono: 983 13 82 68 email: elenatorreshuaman@gmail.com

Nombres y Apellidos: _____

Dirección: _____

DNI/Carné de Extranjería/Pasaporte N°: _____

Teléfono: _____ email: _____

Facultad y/o Escuela de Posgrado: DOCTORADO EN DERECHO

Escuela Profesional o Mención: _____

Título o Grado Académico a optar: DOCTOR EN DERECHO

Asesor: Dr. LEOPOLDO WENCESLAO CONDORE CARI

Esta obra se encuentra dentro de las siguientes denominaciones:

Trabajo de Investigación Tesis Trabajo de Suficiencia Profesional Trabajo Académico

Título: INFRACCIÓN DEL PLAZO RAZONABLE EN LAS INVESTIGACIONES FISCALES Y SU VINCULO CON LA VULNERACIÓN DEL PRINCIPIO DE CELERIDAD PROCESAL EN EL DISTRITO FISCAL DE PUNO, 2024

Palabras claves, (3 a 5 términos): INFRACION DEL PLAZO RAZONABLE

¿Esta obra se desarrolló en la UANCV ^{1,2}?

1,2

¹ Indicar si su producción intelectual ha empleado recursos tales como, instalaciones, laboratorios, insumos, equipos, bases de datos, asesoría técnica por parte del personal de la UANCV, financiamiento, entre otros relacionados.

² Si su producción intelectual se desarrolló en la UANCV totalmente o parcialmente, deberá autorizar el depósito en el Repositorio de manera obligatoria.



2. Referencia de tesis:

- Bachiller
- Titulo
- 2da Especialidad
- Maestría
- Doctorado

3. Licencias:

a) Licencia estándar:

Bajo los siguientes términos, autorizo el depósito de mi tesis en el Repositorio Digital de la UANCV.

Con la autorización de depósito de mi producción Intelectual, otorgo a la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" una licencia no exclusiva para reproducir, distribuir, comunicar al público, transformar (únicamente mediante su traducción a otros idiomas) y poner a disposición del público mi producción intelectual (incluido el resumen), en formato físico o digital, en cualquier medio, conocido o por conocerse, a través de los diversos servicios por la Universidad, creados o por crearse, tales como el Repositorio Digital de tesis UANCV, colección de producción intelectual, entre otros, en el Perú y en el extranjero por el tiempo y veces que considere necesarias, y libres de remuneraciones.

En virtud de dicha licencia, la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" podrá reproducir mi producción intelectual en cualquier tipo de soporte y en más de un ejemplar, sin modificar su contenido, solo con propósitos de seguridad, respaldo y preservación.

Declaro que la producción intelectual es una creación de mi autoría y exclusiva titularidad, coautoría con titularidad compartida, y me encuentro facultado a conceder la presente licencia y, asimismo, garantizo que dicha producción intelectual no infringe derechos de autor de terceras personas.

La Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" consignará el nombre del y/o los autor(es) de la producción intelectual, y no le hará ninguna modificación más que la permitida en la licencia.

Autorizo su publicación (marque con una X)

- Sí, autorizo que se deposite inmediatamente.
- Sí, autorizo que se deposite a partir de la fecha (d/m/a): _____
- No autorizo.

b) Licencia CREATIVE COMMONS 4.0 INTERNACIONAL:

Si usted concede una licencia CREATIVE COMMONS sobre su producción intelectual, mantiene la titularidad de los derechos de autor de esta y, a la vez, permite que otras personas puedan reproducirla, comunicarla al público y distribuir ejemplares de esta, bajo las condiciones siguientes:

¿Quiere permitir usos comerciales de su producción intelectual?

Sí: significa que usted permite la reproducción, distribución y comunicación pública de la producción intelectual incluso con fines comerciales.

No: significa que usted permite la reproducción, y comunicación pública de la producción intelectual, pero sin fines comerciales.

- Sí autorizo
- No autorizo



Jurisdicción de su Licencia

Todas las licencias CREATIVE COMMONS son de ámbito mundial, sin embargo, usted puede elegir entre la opción "internacional" o una adaptada a su jurisdicción, como para el caso peruano.

La opción "internacional" emplea el lenguaje y la terminología de los tratados internacionales; en cambio, la adaptada a su jurisdicción, recoge las particularidades de la legislación peruana.

En consecuencia, la opción "internacional" goza de una mayor eficacia a nivel mundial, gracias a que tiene jurisdicción neutral. Mientras que la opción adaptada a la jurisdicción del Perú goza de una mayor eficacia ante los tribunales peruanos.

Internacional

Nacional

Línea de investigación: DERECHO PUBLICO - P64

Firma de Autor



huella digital

13 / 03 / 2025

Fecha